

Caja de *Resonancia*

# BOLETÍN DE EDUCACIÓN

2024



# BOLETÍN DE EDUCACIÓN

## AMBIENTES DE APRENDIZAJE EN EL SISTEMA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

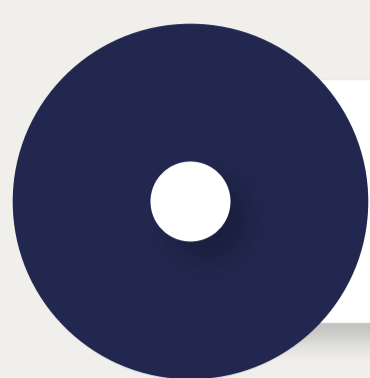
### TABLA DE CONTENIDO

Introducción .....	4
1. Los ambientes de aprendizaje y su relación con la calidad educativa .....	5
2. Los ambientes de aprendizaje y el marco normativo en Colombia .....	9
3. Los Ambientes de aprendizajes en las Cajas de Compensación .....	12
<b>3.1 Recursos</b> .....	14
<b>3.1.1 Recursos Humanos</b> .....	14
<b>3.1.2 Recursos físicos</b> .....	17
<b>3.1.2 Recursos Pedagógicos</b> .....	23
<b>3.2 Procesos</b> .....	30
<b>3.2.1 Gestión Escolar</b> .....	31
<b>3.2.2 Gestión Social</b> .....	35
<b>3.2.2 Evaluación</b> .....	40



## LISTA DE ABREVIATURAS

<b>BID</b>	Banco Interamericano de Desarrollo
<b>DANE</b>	Departamento Administrativo de Estadística
<b>FFIE</b>	Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa
<b>ISO</b>	Organización Internacional de Normalización
<b>MEN</b>	Ministerio de Educación Nacional
<b>NTC</b>	Norma Técnica Colombiana
<b>SIMAT</b>	Sistema de Matrícula Estudiantil de Educación Básica y Media
<b>UNESCO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
<b>UNICEF</b>	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia



## INTRODUCCIÓN

### AMBIENTES DE APRENDIZAJE EN EL SISTEMA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

Uno de los principios del que parte el ecosistema educativo del Sistema de Compensación Familiar es el de la enseñanza para toda la vida, acompañando a las personas a lo largo de los ciclos educativos, desde la educación inicial, hasta la educación terciaria, conectando además a sus beneficiarios con el sector productivo y empresarial a través de la gestión del empleo. Para las Cajas de Compensación Familiar es relevante garantizar la educación como un derecho fundamental, promover el acceso al sistema educativo, apoyar el avance en infraestructura educativa, y construir e implementar modelos pedagógicos en los procesos de enseñanza y aprendizaje que contribuyan al desarrollo de la sociedad.

Este ecosistema, para el año 2023, reportó entre su infraestructura 111 colegios en propiedad<sup>1</sup> y más de 5.620 colegios en otro tipo de tenencia<sup>2</sup>. También dispone de 11 jardines infantiles propios y 3.407 en otro tipo de tenencia. En cuanto a bibliotecas, consideradas espacios que complementan los procesos educativos, se registraron 61 bibliotecas propias y 130 con otro tipo de tenencia. Por otro lado; en cuanto a la oferta en los niveles de primaria, básica y media en el año 2023; se alcanzó un total de 74.730 matrículas.<sup>3</sup>

En este contexto, el presente documento tiene como objetivo describir y analizar algunos elementos e insumos con los cuales las instituciones educativas de las Cajas de Compensación crean, implementan y desarrollan ambientes de aprendizaje adecuados. Además, se realizará una comparación de estos resultados con otros colegios de carácter privado que no pertenecen al Sistema de Compensación. Para el desarrollo de este ejercicio, se utilizaron los datos suministrados a través de una herramienta institucional dispuesta por el Ministerio de Educación Nacional, cuyo fin último es la mejora en la calidad educativa: **La Autoevaluación Institucional de Establecimientos Privados**. Es importante resaltar que el análisis desarrollado se basa en una fuente de información que hasta ahora no se había examinado para las áreas de educación de las Cajas de Compensación Familiar, se trata de una primera aproximación desde el Gremio a la disposición de recursos en entornos escolares y su influencia en la calidad educativa.

1. Entre estos colegios se cuentan establecimientos educativos que prestan servicios en diferentes niveles educativos: de preescolar hasta media, solo primaria, solo básica y media, solo CLEI.

2. Estas modalidades de tenencia pueden ser: En contrato de administración, arriendo, comodato, concesión, convenio y préstamo.

3. Fuente: SIREVAC - SSF - Página web SSF. Matriz 2-006 Coberturas. Noviembre 2022 y 2023; datos preliminares, la cifra de educación para el trabajo y desarrollo humano, se construye con el promedio de personas mensual en el año.

El documento está compuesto por tres capítulos. En el primero se realiza un acercamiento a la definición de ambientes de aprendizaje y su relación con el mejoramiento de la calidad educativa, con una visión integral en la cual se incorporan no solamente los logros académicos, sino también la interacción de diversos factores, entre los que se cuentan la disposición del espacio, la selección de materiales y recursos pedagógicos, y los procesos relacionados con la gestión escolar.

En el segundo se presenta una revisión normativa que enmarca el desarrollo de estos ambientes de aprendizaje en Colombia. Para posteriormente, en el tercer capítulo, presentar el análisis de las respuestas brindadas por los colegios de las Cajas de Compensación en **la autoevaluación institucional de establecimientos privados** en los años 2021, 2022 y parte de 2023 alrededor de dos dimensiones que contiene el instrumento: los recursos y los procesos, así como varias categorías que se detallarán en esa misma parte del documento.

Es así, como este trabajo se presenta como insumo, no solamente para las Cajas y el Sistema de Compensación Familiar, sino también para la comunidad educativa en general, que aporta información sobre lo que se ha venido desarrollando desde el Sistema de Compensación Familiar del país en términos de ambientes de aprendizaje y las dimensiones en las que se ha tenido un mayor desempeño. El propósito es que el contenido del texto contribuya al conocimiento y adopción de prácticas exitosas, y a la implementación de mejoras basadas en experiencias de otras instituciones, desarrollando intercambio de buenas prácticas y estrategias efectivas entre todos los actores del proceso educativo.

## 1.

## **AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y CALIDAD EDUCATIVA**

En este apartado se recogen una serie de aproximaciones conceptuales sobre los ambientes de aprendizaje, haciendo referencia a compilaciones técnicas y actividades empíricas de diferentes enfoques sobre la disposición y el diseño de espacios, entornos y modelos pedagógicos para el desarrollo de los ambientes de aprendizaje en contextos educativos.

### **1.1. DIMENSIONES DE LA EDUCACIÓN DEL BID PARA CREAR ADECUADOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE**

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en una publicación reciente del 2023, sobre el estado de la educación en Latinoamérica, presenta cómo la confluencia entre las dimensiones analizadas: aprendizaje, cobertura y eficiencia, y los recursos financieros es crucial para proporcionar insumos adecuados orientados al acceso y permanencia de los estudiantes, y para la adquisición de competencias necesarias. Además, se subraya la impor-

tancia de esta confluencia en la mejora de la calidad educativa mediante una inversión eficiente, especialmente en los procesos de aprendizaje, para crear ambientes de aprendizaje equitativos y efectivos.

## 1. 2. PERSPECTIVA DE LA UNESCO

Por su parte, La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), como organismo especializado en educación, asegura que: *“El entorno de aprendizaje debe transmitir a los niños y los adultos un sentimiento de bienestar y de comunidad, además de ofrecer oportunidades frecuentes de interacción. Se debe disponer de una variedad de materiales de aprendizaje significativos y pertinentes desde el punto de vista cultural, como representaciones visuales, libros, materiales artísticos, etc. Los programas deben ofrecer acceso a agua potable limpia, alimentos nutritivos e instalaciones de saneamiento adecuadas.”*<sup>4</sup>

Lo cual mantiene la línea con el informe que la misma UNESCO publicó en el 2007 según el cual: *“Una Educación de Calidad para Todos: un asunto de derechos humanos”*<sup>5</sup> en el cual menciona la equidad, la relevancia y la pertinencia como dimensiones fundamentales de la educación con calidad. Desde la pertinencia menciona que: *“la educación debe tener lugar en un entorno físico seguro y las escuelas deben estar a una distancia razonable del lugar de residencia de los alumnos o llevarse a cabo modalidades que utilicen las nuevas tecnologías. Es importante eliminar las barreras arquitectónicas para facilitar el acceso, la movilidad y la autonomía de los alumnos, especialmente de aquellos con discapacidad.”*

## 1. 3. DIFERENTES ENFOQUES PEDAGÓGICOS

Otras nociones de ambientes de aprendizajes destacan la interrelación entre el espacio físico y las acciones que se desarrollan en él. Estas nociones enfatizan en que: *“la organización y disposición espacial, las relaciones establecidas entre los elementos de su estructura, pero también, las pautas de comportamiento que en él se desarrollan, el tipo de relaciones que mantienen las personas con los objetos, las interacciones que se producen entre las personas, los roles que se establecen, los criterios que prevalecen y las actividades que se realizan”*.<sup>6</sup>

Esto se evidencia en propuestas como la de Maria Montessori y Jean Piaget, quienes reestructuraron el concepto tradicional de aula, sustituyéndolo por entornos de aprendizaje más dinámicos y participativos, como laboratorios y talleres, donde los estudiantes pueden experimentar, explorar y aprender de manera práctica.

4. UNESCO, UNICEF, Centro de Educación Universal, Brookings Institution, & Banco Mundial. (2019). \*Sinopsis: MELQO: Medición de la calidad y los resultados del aprendizaje temprano\*. París: UNESCO.

5. UNESCO. (2007). Una educación de calidad para todos: Un asunto de derechos humanos. Publicaciones UNESCO.

6. Duarte, J. (2023). Ambientes de aprendizaje: Una aproximación conceptual. Revista Iberoamericana de Educación.

Esta evolución hacia una educación más activa y centrada en el estudiante ha influido significativamente en la concepción y diseño de los espacios educativos modernos, como por ejemplo la metodología pedagógica de Reggio Emilia que armoniza el espacio (arquitectura y diseño) y la pedagogía. Estas iniciativas se basan en las teorías pedagógicas de Loris Malaguzzi,<sup>7</sup> en especial en la que hace referencia al “espacio como tercer profesor”. Aquí el aula, es concebida como una herramienta pedagógica que aporta significativamente en el aprendizaje de los niños, donde ellos son los protagonistas, interactuando con materiales y experimentando con diferentes recursos. El espacio físico de las instituciones educativas se basa en reforzar la autonomía de los niños como principio básico de su educación.

Por su parte, la artista danesa Rosan Bosch ha centrado su trabajo en la articulación del arte, el diseño y la arquitectura, alrededor de lo que ha denominado la “Cultura de la Escuela” y en la que asegura deben confluir tres elementos: la organización, la pedagogía y el diseño del entorno físico, afirmando que: “si se niega alguno de los tres componentes, el cambio de cultura no se integra. Para tener impacto, es crucial que el diseño vaya mano a mano con la pedagogía y la organización. Los profesores deben estar preparados para utilizar las nuevas facilidades y herramientas educativas, mientras que la organización debe adaptar su planificación, horarios y las condiciones de trabajo generales de los educadores para facilitar nuevas maneras de dar clases.”<sup>8</sup>

#### 1.4. POLÍTICAS NACIONALES

Desde el punto de vista nacional, el Ministerio de Educación hace referencia a que en un adecuado ambiente de aprendizaje deben confluir, por un lado docentes que generen espacios pedagógicos que tengan en cuenta los conocimientos de los estudiantes y se “refiere al espacio en el que los estudiantes interactúan, bajo condiciones y circunstancias físicas, humanas, sociales y culturales propicias, para generar experiencias de aprendizaje significativo y con sentido, siendo estas el resultado de actividades y dinámicas propuestas, acompañadas y orientadas por un docente. Su propósito es construir y apropiarse un saber que pueda ser aplicado en la vida del individuo.”<sup>9</sup>

En un reporte del 2022 realizado por el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa (FFIE), llamado: “Infraestructura, Ambientes y Calidad Educativa: Relaciones basadas en la evidencia” se recolectan y analizan estudios, datos e información que estudia los entornos físicos de enseñanza en una perspectiva integral de la calidad educativa yendo más allá de simplemente evaluar el rendimiento en pruebas estandarizadas. Por ejemplo, se reseña que: “Cada vez hay más pruebas de que las mejores formas

7. Malaguzzi, L. (2001). La educación infantil en Reggio Emilia.


8. Bosch, R. (2018). Motivando a los alumnos con el diseño escolar. Ruta Maestra. Santillana.

9. Castro, M. C. (2019). Ambientes de aprendizaje. Sophia, 15(2), 40-54.

de garantizar que el diseño y la disposición de las escuelas apoyen la pedagogía son: -Esforzarse por crear espacios innovadores para el aprendizaje, respetando al mismo tiempo la profesionalidad de los pedagogos implicados y sus actuales tradiciones, habilidades y limitaciones. -Crear escuelas espacialmente flexibles para que, a largo plazo, puedan apoyar, y no obstaculizar, cualquier cambio o evolución de la práctica pedagógica. -Aplicar las innovaciones en la práctica educativa garantizando la coherencia entre la visión de la innovación, las capacidades y motivaciones de los profesores y las características de los espacios disponibles. -Cuando sea necesario, aumentar la flexibilidad de las escuelas existentes mediante el uso de nuevos muebles y accesorios, así como invirtiendo en reformas y ampliaciones."<sup>10</sup>

Finalmente, existen mediciones como las que hace el Índice Welbin, el cual analiza y ofrece información sobre el compromiso que tienen los colegios para proveer un entorno educativo seguro, saludable y protector para los niños y niñas. En el 2023, el Laboratorio de Economía de la Educación de la Universidad Javeriana encontró que un punto adicional en el Índice Welbin (bienestar) se asocia con 0,96 puntos adicionales en el puntaje global Saber 11. Es decir, hay una fuerte correlación entre el bienestar y el desempeño académico.<sup>11</sup>

Este corto recorrido en la conceptualización de los ambientes de aprendizaje sirve como base teórica para el desarrollo del resto del documento, permitiendo adoptar una posición propia sobre los entornos educativos que podrían condensarse así:

- 
- Engloban aspectos físicos, académicos y metodológicos, como entornos dinámicos y multifacéticos que influyen directamente en el proceso educativo y en el desarrollo integral de los estudiantes.
  - Son entornos en constante evolución que integran diferentes recursos, que potencian el aprendizaje significativo y la construcción activa del conocimiento.
  - Se reconocen como lugares de interacción social y colaboración, donde se promueve el desarrollo de diferentes procesos respecto a la diversidad y se fomenta el desarrollo de habilidades socioemocionales fundamentales para la vida en sociedad.

10 Barrett, P., Treves, A., Shmis, T., Ambasz, D., & Ustinova, M. (2019). The impact of school infrastructure on learning: A synthesis of the evidence. International Development in Focus. World Bank. Tomado del Reporte Infraestructura, Ambientes y calidad educativa: Relaciones basadas en evidencia. FFIE, 2022.

11. Welbin y Laboratorio de Economía de la Educación (LEE) de la Pontificia Universidad Javeriana (2023). La ruta hacia el bienestar escolar: Índice Welbin - Colombia, 2023.



## 2.

## LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y EL MARCO NORMATIVO EN COLOMBIA

En este apartado se busca hacer una aproximación general a la normatividad más relevante que existe en el país en relación con los ambientes de aprendizajes con el ánimo de ubicar los parámetros que se tienen en cuenta para su implementación y los cuales también deben ser acogidos por las instituciones de las Cajas de Compensación Familiar.

### 2.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

Reconoce el derecho a la educación como fundamental y establece que es deber del Estado garantizar el acceso a una educación de calidad desde la primera infancia.

### 2.2. LEY 115 DE 1994 - LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

Define lo que se entiende por un establecimiento educativo y los lineamientos para su funcionamiento. El Decreto 1860 de 1994, que reglamenta algunos aspectos de la Ley de Educación en su Capítulo V, establece los requisitos mínimos de infraestructura escolar, garantizando que los establecimientos educativos cuenten con áreas físicas y dotaciones apropiadas para el cumplimiento de sus funciones administrativas y docentes.

### 2.3. CÓDIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Establece el derecho de los niños y adolescentes a una educación de calidad y al desarrollo integral. Este código reconoce la importancia de la educación desde la primera infancia y garantiza el acceso a servicios de salud, nutrición y protección, así como a una educación inicial de calidad.

### 2.4. DECRETO 1075 DE 2015

Establece que los Planes de Desarrollo, deben integrar estrategias para la evaluación institucional y la elaboración de rutas de mejoramiento, contribuyendo a fortalecer los ambientes de aprendizaje y promover la excelencia educativa en todas las instituciones, tanto públicas como privadas.

## 2.5. NORMA TÉCNICA COLOMBIANA 4595 DE ICONTEC

Esta norma se titula "Planeamiento y Diseño de Instalaciones y Ambientes Escolares", presenta una herramienta fundamental para la planificación y diseño de ambientes de aprendizaje adecuados y funcionales en Colombia desde el punto de vista arquitectónico. Establece los requisitos y lineamientos para la infraestructura escolar, considerando aspectos como la distribución del espacio, la iluminación, la ventilación, la seguridad y la accesibilidad, entre otros.

## 2.6. AUTOEVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Por otro lado, en Colombia la normatividad prevé mecanismos para la evaluación de los centros educativos privados que van desde el nivel preescolar hasta la educación media, con el objetivo de adelantar acciones de mejora en la calidad educativa. Este proceso anual consiste en una autoevaluación institucional con la cual se hace una validación de las gestiones, avances y retos de las instituciones educativas. Todos los establecimientos de educación no oficial realizan este ejercicio a partir del cual las secretarías de educación hacen seguimiento a los servicios prestados, al cumplimiento de las normas financieras y de calidad educativa de las instituciones.

Este proceso está contemplado en la Ley 115 de 1994 que detalla su desarrollo en el artículo 84: "se llevará a cabo al finalizar cada año lectivo una evaluación de todo el personal docente y administrativo, de sus recursos pedagógicos y de su infraestructura física para propiciar el mejoramiento de la calidad educativa que se imparte".

La evaluación integra una amplia variedad de aspectos, como el desempeño de docentes, directivos y personal administrativo, así como la gestión de los recursos y la calidad de la infraestructura. Es importante aclarar que, de acuerdo con los resultados de la autoevaluación, los establecimientos privados son clasificados en uno de los regímenes establecidos por la Ley 115 de 1994<sup>12</sup> de los cuales depende que el establecimiento pueda definir tarifas y costos educativos de cada vigencia. Estos regímenes están definidos así<sup>13</sup>:

• **"LIBERTAD REGULADA:**

*se clasifican en este régimen los colegios que obtienen mayor puntaje en su autoevaluación y cumplen con las normas legales vigentes, también aquellos que han adelantado un proceso de certificación o acreditación de calidad con uno de los modelos reconocidos por el Ministerio de Educación Nacional, según lo dispuesto en el Decreto 529 de 2006.*

12. Criterios definidos en el artículo 202 de la Ley 115 de 1994

13. Ministerio de Educación Nacional. Guía 4: Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media. Versión 10. 2022.

• **LIBERTAD VIGILADA:**

*se clasifican en este régimen los colegios que obtienen puntajes intermedios en su autoevaluación y cumplen con las normas legales vigentes. El régimen de libertad vigilada se subdivide en 13 categorías que son indicativas de cuán cerca o lejos se encuentra el establecimiento de conseguir el puntaje necesario para clasificarse en régimen de libertad regulada.*

• **RÉGIMEN CONTROLADO:**

*se clasifican en este régimen los colegios que obtienen más bajos puntajes en su autoevaluación o que no cumplen con los requisitos mínimos para estar en un régimen de libertad. El régimen controlado es de aplicación excepcional, y los colegios que se clasifiquen en este régimen deben presentar a la respectiva secretaría de educación un plan de mejoramiento con las condiciones y plazos establecidos para superar las causales de clasificación en este régimen."*

La autoevaluación incluye categorías relacionadas con el personal y directivos docentes, sumándose a variables que van desde los recursos pedagógicos, su infraestructura física y gestión escolar. Tal como se mencionó en la presentación del presente documento esas serán precisamente algunas las categorías que harán parte de análisis.

Este instrumento permite a las instituciones reflexionar y acercarse a una medición de recursos y procesos por lo que se tomó como fuente sistematizada de información de este documento.

## 2.7. ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN

Las instituciones educativas privadas, interesadas en aplicar al régimen de libertad regulada, pueden adelantar procesos de acreditación o certificación, los cuales involucran la autoevaluación, la evaluación externa y la implementación de planes de mejora continua.

La mayoría de los colegios de las Cajas cuentan el Certificado ISO9001, centrada en los procesos que desarrollan para prestar servicios de calidad. Cajas como Colsubsidio ya cuentan con acreditaciones internacionales que les permite mejorar los procedimientos y actividades académicas y gestión escolar en general.

Estos procesos ponen énfasis en los aspectos misionales de la institución, especialmente en lo referente a la calidad educativa, al mismo tiempo que implican la verificación de que el establecimiento educativo cumpla con los requisitos establecidos por el sistema o modelo de gestión correspondiente<sup>14</sup>.

14. Ministerio de Educación nacional. <https://www.mineduccion.gov.co/portal/micrositios-preescolar-basica-y-media/Educacion-Privada/Calidad/179263:Certificacion-y-acreditacion>.

De esta manera, el marco normativo muestra una estructura que aporta en la regulación de los ambientes de aprendizaje en el país, permitiendo que cada institución educativa, en lo que se refiere a la oferta no oficial, cumpla con estándares de calidad que promuevan el desarrollo integral de los estudiantes. La autoevaluación se presenta precisamente como una herramienta reguladora que establece directrices para la planificación y funcionamiento de los entornos educativos, que no solo buscan garantizar la accesibilidad a los espacios, sino también fomentar procesos que aportan a los aprendizajes. Con esta base normativa como punto de partida, el siguiente capítulo mostrará de manera cuantitativa, a partir de la autoevaluación realizada por las instituciones educativas de las Cajas de Compensación Familiar, algunos elementos que caracterizan sus ambientes de aprendizaje, destacando los recursos y procesos involucrados en esta labor y haciendo una comparación con otras instituciones educativas privadas.

### 3. LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJES EN LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN

Como se ha venido mencionando el análisis que se presenta a continuación parte de datos brindados por las instituciones educativas privadas en la autoevaluación que realizaron para el Ministerio de Educación Nacional en los años 2021, 2022 y 2023 en las que se incluyen instituciones educativas propias de las Cajas de Compensación Familiar.

La autoevaluación cuenta con un formulario para colegios, otro para jardines infantiles, otro para establecimientos de educación de adultos y otro para proyectos de nuevos establecimientos educativos.

Para efectos de este análisis se ha realizado una clasificación de las respuestas brindadas por los establecimientos educativos de educación básica (formulario para colegios), y se han tenido en cuenta las siguientes dimensiones y categorías:

DIMENSIONES Y CATEGORÍAS DE ANÁLISIS TOMADAS DE LA AUTOEVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
DIMENSIÓN	CATEGORÍA
<b>RECURSOS</b>	Recursos humanos
	Recursos físicos
	Recursos pedagógicos
<b>PROCESOS</b>	Gestión escolar
	Gestión social
	Evaluación

Fuente: elaboración propia

El formulario para colegios recolecta información sobre las características del servicio educativo prestado, la calidad de los recursos y la duración de la jornada y del calendario escolar. Para la elaboración de este documento se tomarán como base de análisis alrededor de 76 preguntas que contiene este formulario, relacionadas con las dimensiones y categorías mencionadas y que de un año a otro pueden variar de acuerdo con los procesos de evaluación que se desarrollen, como por ejemplo las Pruebas Saber, o la incorporación de nuevos elementos que el Ministerio considera necesario incluir dentro de la autoevaluación. Es decir, la herramienta no es exactamente igual año tras año, sin embargo, el ejercicio realizado aquí se basa en extraer la información relevante para el tópico abordado en el contexto del Sistema de Compensación Familiar<sup>15</sup>.

Es así como el análisis se centró en algunas de las preguntas contenidas en el formulario, que permitan una reflexión y comparación entre colegios pertenecientes a las Cajas con otras instituciones educativas de índole privado. En este punto también es necesario advertir que las unidades que conforman el grupo de colegios de las Cajas no son idénticas en 2021 y 2022. Sin embargo, el número de unidades es similar (27 y 28). En el caso de 2023, la muestra de colegios de las Cajas tiene menos de la mitad de las unidades de 2021 y 2022 (11) y se refiere a datos preliminares, por lo que la información relativa a ese año debe ser leída con cautela.

En síntesis, los datos analizados recogen las respuestas de instituciones educativas pertenecientes a la Cajas de Compensación Familiar de la siguiente manera:

NÚMERO DE COLEGIOS QUE REALIZARON LA AUTOEVALUACIÓN AÑOS 2021 - 2022			
AUTOEVALUACIÓN 2021		AUTOEVALUACIÓN 2022	
<b>27</b> Colegios de las Cajas de Compensación Familiar	<b>6.363</b> Otros colegios privados	<b>28</b> Colegios de las Cajas de Compensación Familiar	<b>6.486</b> Otros colegios privados

Elaboración propia con información del Ministerio de Educación Nacional

Para el diligenciamiento de este formulario las instituciones tienen en cuenta los criterios definidos por el manual dispuesto por el Ministerio de Educación: “Guía 4: Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media”. Esta misma guía sirvió como fuente de información para conocer los criterios de evaluación del proceso.

15. La base de datos disponible no recopila las respuestas de la primera parte del formulario para el año 2022, razón por la cual, las primeras 6 gráficas (relacionadas con recursos humanos y físicos) hacen referencia a los resultados únicamente del año 2021 y su comparación entre Colegios pertenecientes a las Cajas con el otro grupo de colegios.

### 3.1. RECURSOS

Inicialmente se presentará información recolectada alrededor de la dimensión de los **recursos** con que cuentan los establecimientos. En esta dimensión los colegios validan una serie de información relacionada con las categorías de recursos humanos, físicos y pedagógicos.

#### 3.1.1 RECURSOS HUMANOS

La autoevaluación destina una serie de preguntas que indagan por la relación que hay en la institución educativa entre el número de estudiantes por docentes y directivos, personal de apoyo, personal administrativo y personal de servicios generales.

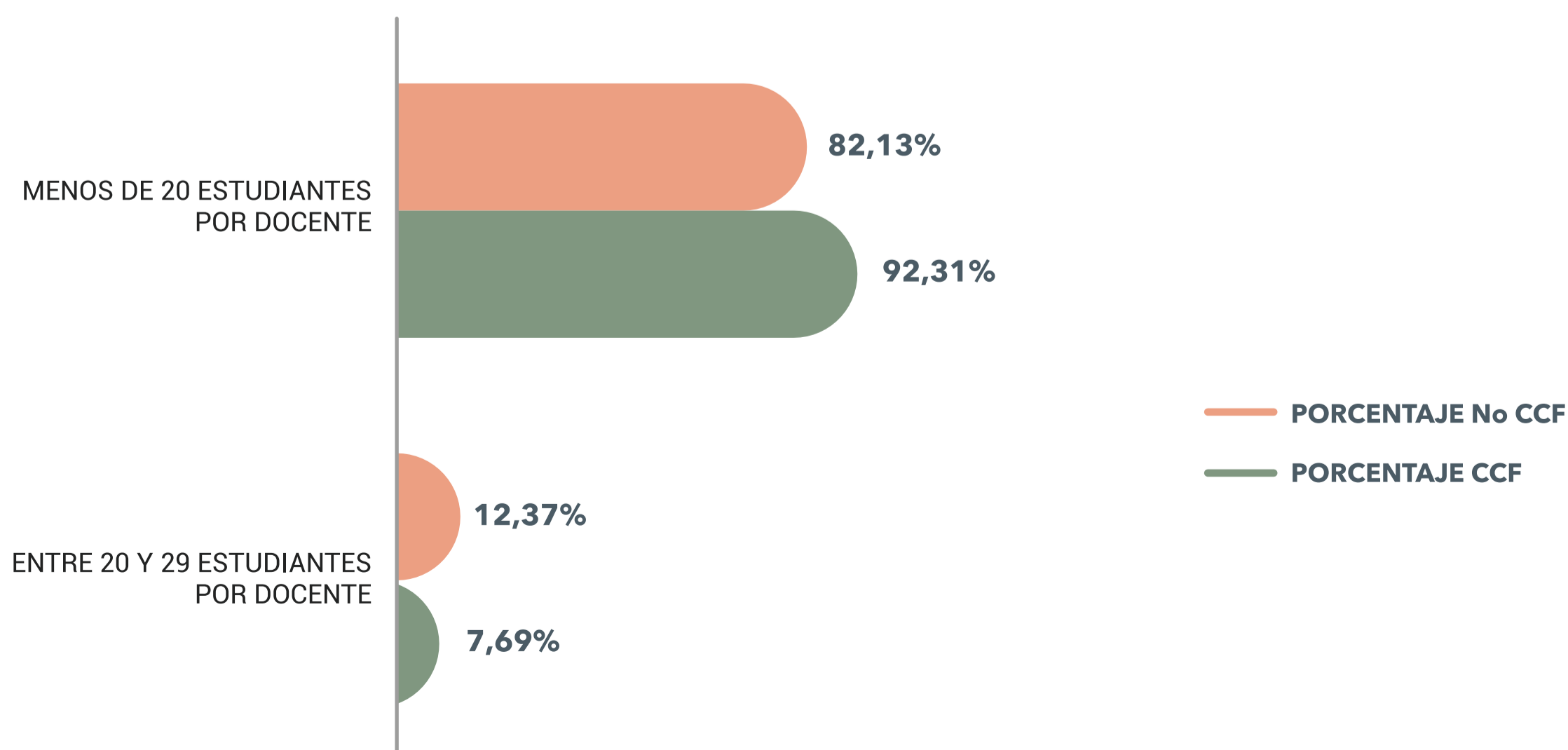
En Colombia las relaciones técnicas alumno-docente están consignadas en el decreto 3020 de 2002 así: en promedio 32 estudiantes para zona urbana por docente y 22 para zona rural.

Según el DANE, en la Encuesta de Educación Formal 2022, se registraron 452.429 docentes en el país, 71% vinculado al sector público y un 29% a instituciones privadas. En promedio, cada profesor atendió a 21 estudiantes, cifra cercana al promedio mundial de 23 estudiantes por profesor, según datos del Banco Mundial (2018). En Colombia, el promedio es similar al de los países de ingreso medio (24 estudiantes por profesor), mientras que en los países de ingreso alto es de 14 y en los de ingreso bajo, 40 estudiantes.

En este aspecto, según los resultados de la autoevaluación en el 2021, un 92,31% de los colegios de las Cajas de Compensación dijeron contar con una relación de un (1) docente para menos de 20 estudiantes. Esta es una relación similar a la de otros establecimientos educativos privados, aunque en un menor porcentaje, pues el 82% dicen tener una relación de un (1) docente por menos de 20 estudiantes, y otro 12% de este grupo de colegios tienen una relación de un (1) docente para grupos de estudiantes entre 20 y 29 estudiantes (Gráfico 1). Es decir, responde a los requerimientos normativos del país.

#### GRÁFICO 1.

##### RELACIÓN DE ESTUDIANTES CCF POR DOCENTE



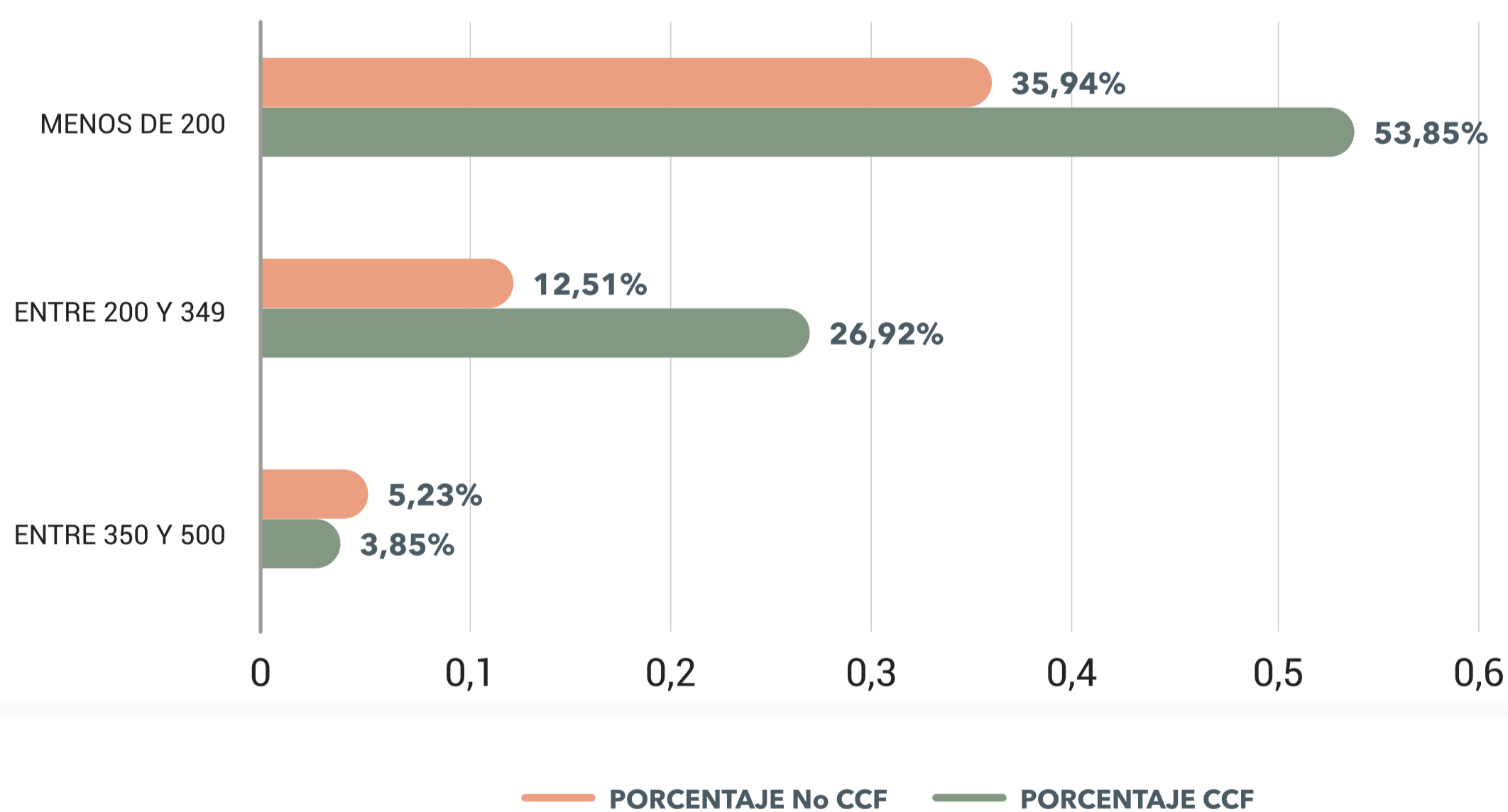
Por otro lado, en lo relacionado con el personal de apoyo, el Ministerio indica: "Se entiende por personal de apoyo: sicólogos, trabajadores sociales, terapistas, médicos, odontólogos, enfermeras, nutricionistas, capellanes, psicopedagogos, bibliotecólogos, laboratoristas, instructores, entrenadores deportivos, orientadores, etc."<sup>16</sup>.

La misma encuesta del DANE, referenciada anteriormente, indica que el 88,9% de los docentes realizan actividades pedagógicas en aula, el 8,1% son directivos, el 1,7% son orientadores, y el 1,3% restante se dedica a apoyo en aula y labores administrativas.

Los datos que muestra la autoevaluación señalan que el 53% de los colegios de las Cajas cuentan con una (1) persona de apoyo por cada 199 estudiantes y otro 26% tiene una (1) persona de apoyo para grupos de entre 200 y 349 estudiantes (Gráfico 2). Esta relación se obtiene de dividir el total de la matrícula por el total de personal de apoyo que trabaja en el colegio. En este grupo de personal se incluye el de apoyo pedagógico y acompañamiento a población con discapacidad, que según establecen los parámetros del Ministerio de Educación, se debe contar con una persona de apoyo por matrículas entre 10 y 50 estudiantes con discapacidad, Síndrome de Asperger, autismo, discapacidad motora o con capacidades o talentos excepcionales.

## GRÁFICO 2.

### RELACIÓN DE ESTUDIANTES POR PERSONAL DE APOYO



Fuente: Asocajas con base a información del Ministerio de Educación Nacional. 2021

16. Ministerio de Educación Nacional. Guía 4: Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media. 2021

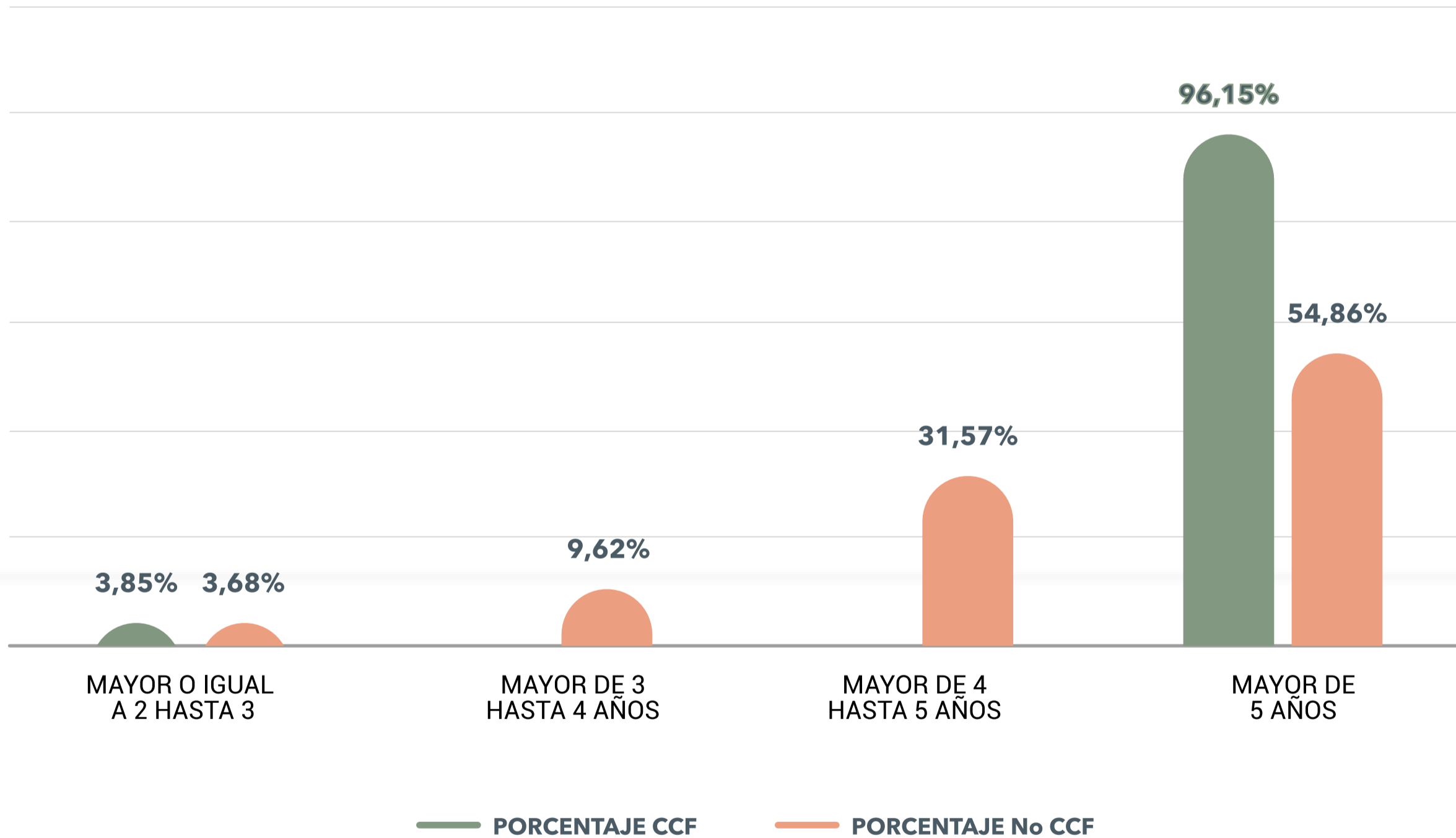
Se evidencia que las Cajas priorizan la promoción de una atención más personalizada y efectiva para cada estudiante, permitiendo una mayor interacción y seguimiento individualizado, lo cual es fundamental para un aprendizaje significativo y de calidad.

Complementando estos ítems, otro de los aspectos que también se evalúa en esta categoría y que permite aproximarse a la calidad docente, son los años de promedio de estudio de los pedagogos. Para ello las instituciones educativas deben tener en cuenta el lineamiento brindado por la Ley 115 de 1994, según el cual las instituciones educativas privadas pueden contratar personal docente idóneo con "título en educación, expedido por una universidad o una institución de educación superior."

En este caso, para el año 2021, el 96% de los colegios las Cajas de Compensación registraron contar con docentes con más de 5 años de formación. En comparación, un 31% de los demás colegios privados, que aseguran disponer de docentes con entre 4 y 5 años de formación, (Gráfico 3)

**GRÁFICO 3.**

**AÑOS PROMEDIO DE FORMACIÓN SUPERIOR DEL PERSONAL DOCENTE**



Fuente: Asocajas con base a información del Ministerio de Educación Nacional. 2021

Estas cifras se enmarcan en el contexto brindado por la encuesta de Educación Formal realizada por el DANE, que muestra que, para la mayoría de los docentes del sector privado, el máximo nivel académico alcanzado es la licenciatura, con el 60 % del total.



En términos generales, los colegios de las Cajas de Compensación cumplen con las normativas establecidas por la Ley 115 de 1994, y además las superan en términos de la formación de su personal docente y se ubican por encima de los porcentajes nacionales. Una mayor formación docente generalmente se asocia con mejores prácticas pedagógicas y un mayor impacto positivo en el aprendizaje de los estudiantes.

### 3.1.2 RECURSOS FÍSICOS

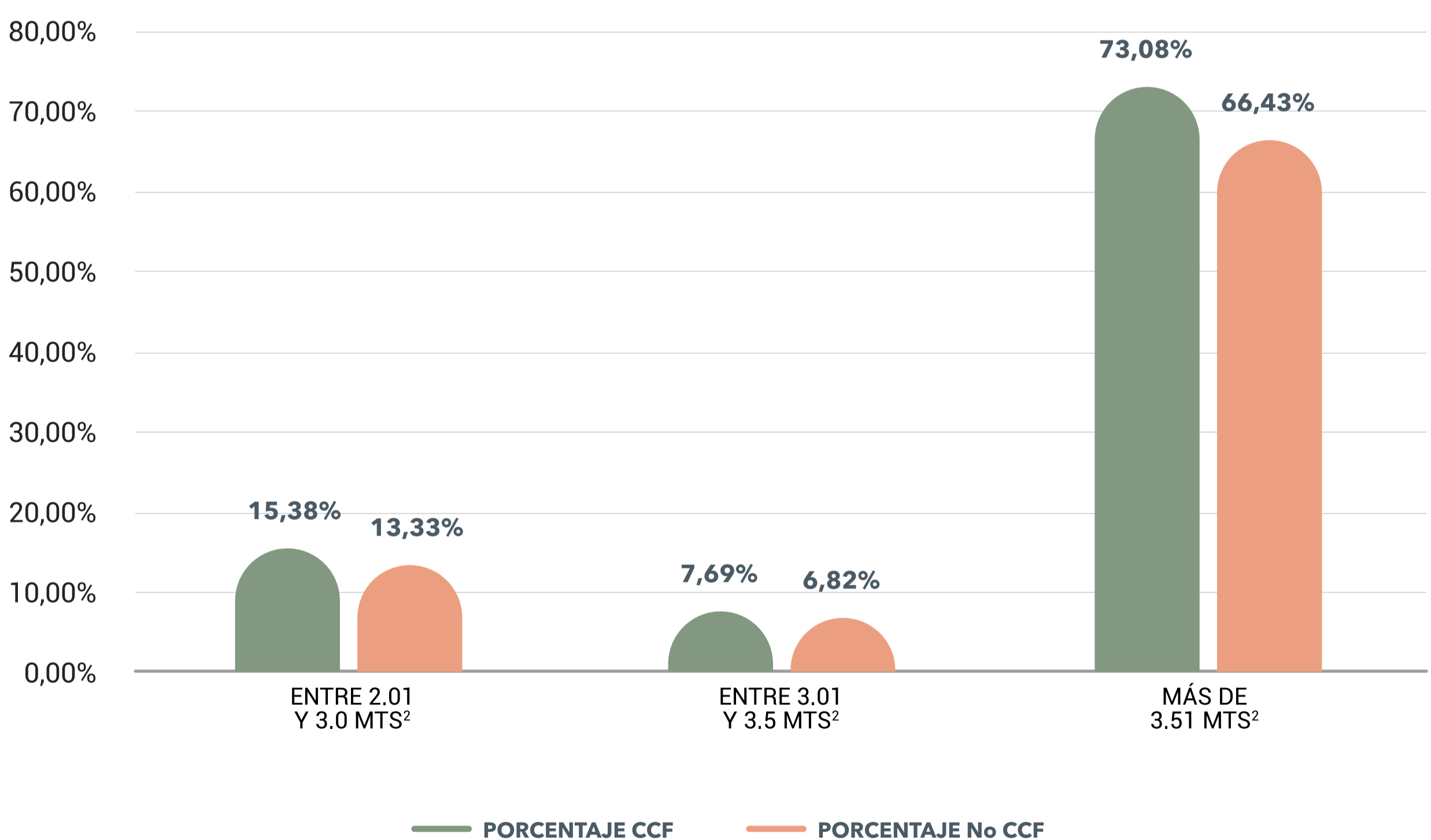
Este conjunto de preguntas de la autoevaluación indaga sobre la disposición de los espacios en el colegio destinados para el desarrollo de las actividades escolares, pedagógicas, de esparcimiento y recreación.

Aquí, el formulario les solicita a las instituciones educativas presentar una relación entre el total de metros cuadrados construidos del establecimiento y la cantidad total de estudiantes matriculados, obteniendo un mayor puntaje entre más metros cuadrados haya por estudiantes.

Para el año 2021, el 73% los colegios de las Cajas de Compensación aseguraron contar con más de 3.51 Mts<sup>2</sup> dispuesto por estudiante matriculado, un 7,69% dijo tener una relación entre 3.01 y 3.5 Mts<sup>2</sup> por estudiante, y un 15,30 % reportó tener entre 2.01 y 3.0 Mts<sup>2</sup> dispuestos para sus estudiantes.

#### GRÁFICO 4.

#### RELACIÓN DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS POR ESTUDIANTE



Fuente: Asocajas con base a información del Ministerio de Educación Nacional. 2021

La Norma Técnica de Icontec 4595, estipula una relación entre espacio, número de estudiantes y área mínima por estudiante, de acuerdo con los ambientes de aprendizaje y su nivel educativo:

### RELACIÓN DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS POR ESTUDIANTE

ÁREAS PARA AMBIENTES <sup>17</sup>		
AMBIENTE	NÚMERO MÁXIMO DE ESTUDIANTES/MAESTRO	ÁREA (M2/ESTUDIANTE)
Pre-Jardín (3-4 años)	15	2,00
Jardín (4-5 años)	20	2,00
Transición (5-6 años)	30	2,00
Básica y Media (6-16 años)	40	1,65 a 1,80

Fuente: NTC 4595

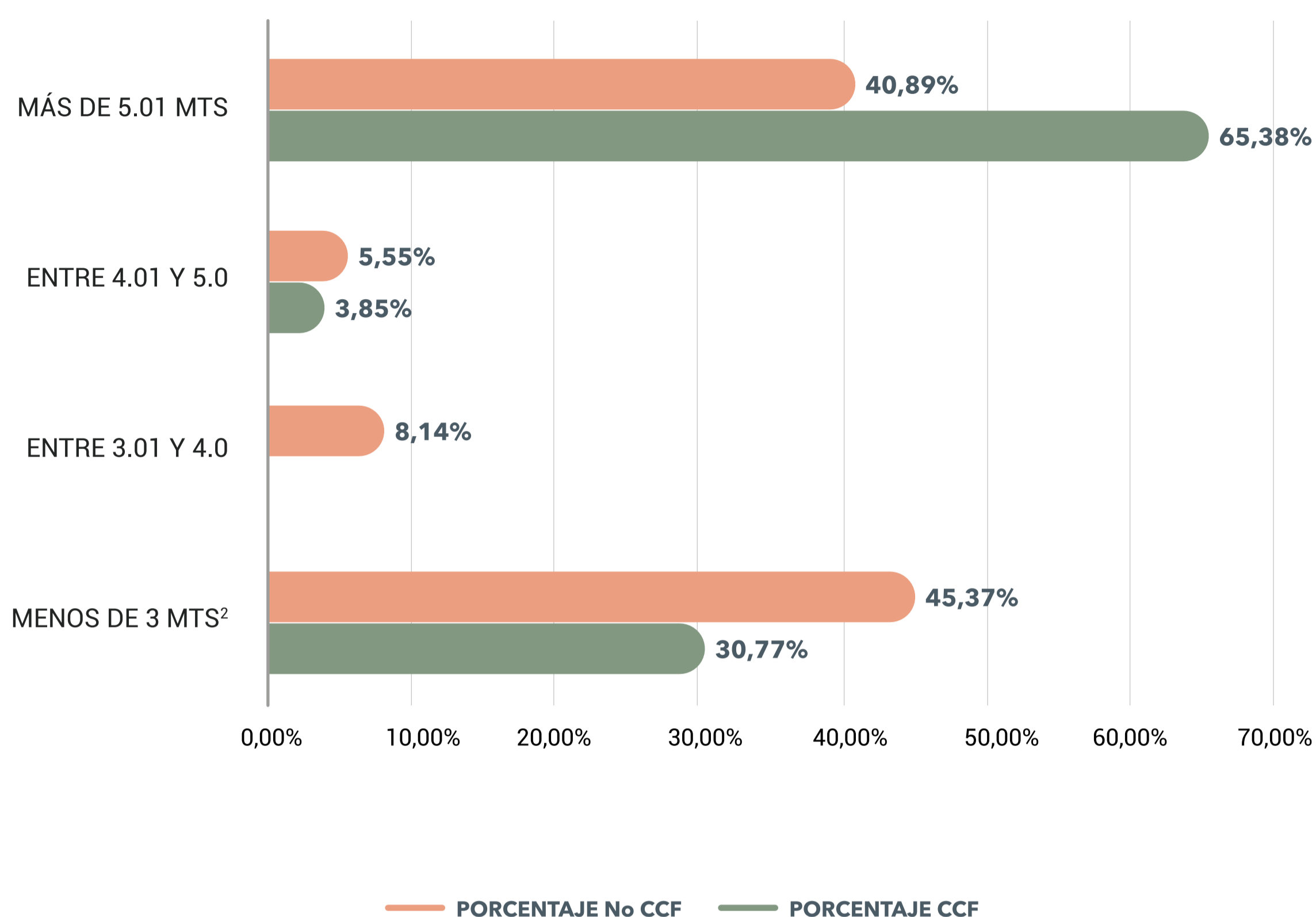
Así, la disposición de espacios adecuados es un factor determinante en la calidad educativa ofrecida por las instituciones. Los resultados de la autoevaluación de 2021 muestran que los colegios de las Cajas de Compensación, en su mayoría, cumplen con los estándares normativos y, en muchos casos, los superan. Un mayor espacio por estudiante no solo facilita la realización de actividades académicas y recreativas de manera eficiente, sino que también puede influir positivamente en la calidad del aprendizaje. Espacios más amplios permiten una mejor organización de actividades, fomentan la creatividad y reducen el estrés, tanto para estudiantes como para el personal educativo. Este enfoque en infraestructura no solo mejora las condiciones físicas para el aprendizaje, sino que también puede tener un impacto positivo en el rendimiento académico y el bienestar general de los estudiantes.

Continuando con este grupo de preguntas, los colegios también deben relacionar en la evaluación, las áreas dispuestas para recreación y zonas libres por estudiante. Aquí la disposición del espacio es más relevante entre los colegios de las Cajas, ya que un 65% cuenta con más de 5,01 Mts<sup>2</sup> por estudiante para estas actividades, mientras que un 45% de los demás colegios registran menos de 3 Mts<sup>2</sup>. (Gráfico 5).

17. "Lugares en los cuales es posible realizar trabajo individual, en pequeños grupos, "cara a cara" (2 a 6 personas) y en grupos hasta de 50 personas tanto "cara a cara" como en disposición frontal. Salvo el transporte de señales, no requieren instalaciones técnicas, equipos, ni características ambientales de gran complejidad y pueden permitir en forma limitada la exhibición y el almacenamiento de materiales y colecciones especializadas. Los ambientes A pueden funcionar como ambientes de apoyo especializado, haciendo las provisiones en el tiempo de uso"

## GRÁFICO 5.

### RELACIÓN DE METROS CUADRADOS DE ÁREAS RECREATIVAS Y ZONAS LIBRES POR ESTUDIANTE



Fuente: Asocajas con base a información del Ministerio de Educación Nacional. 2021

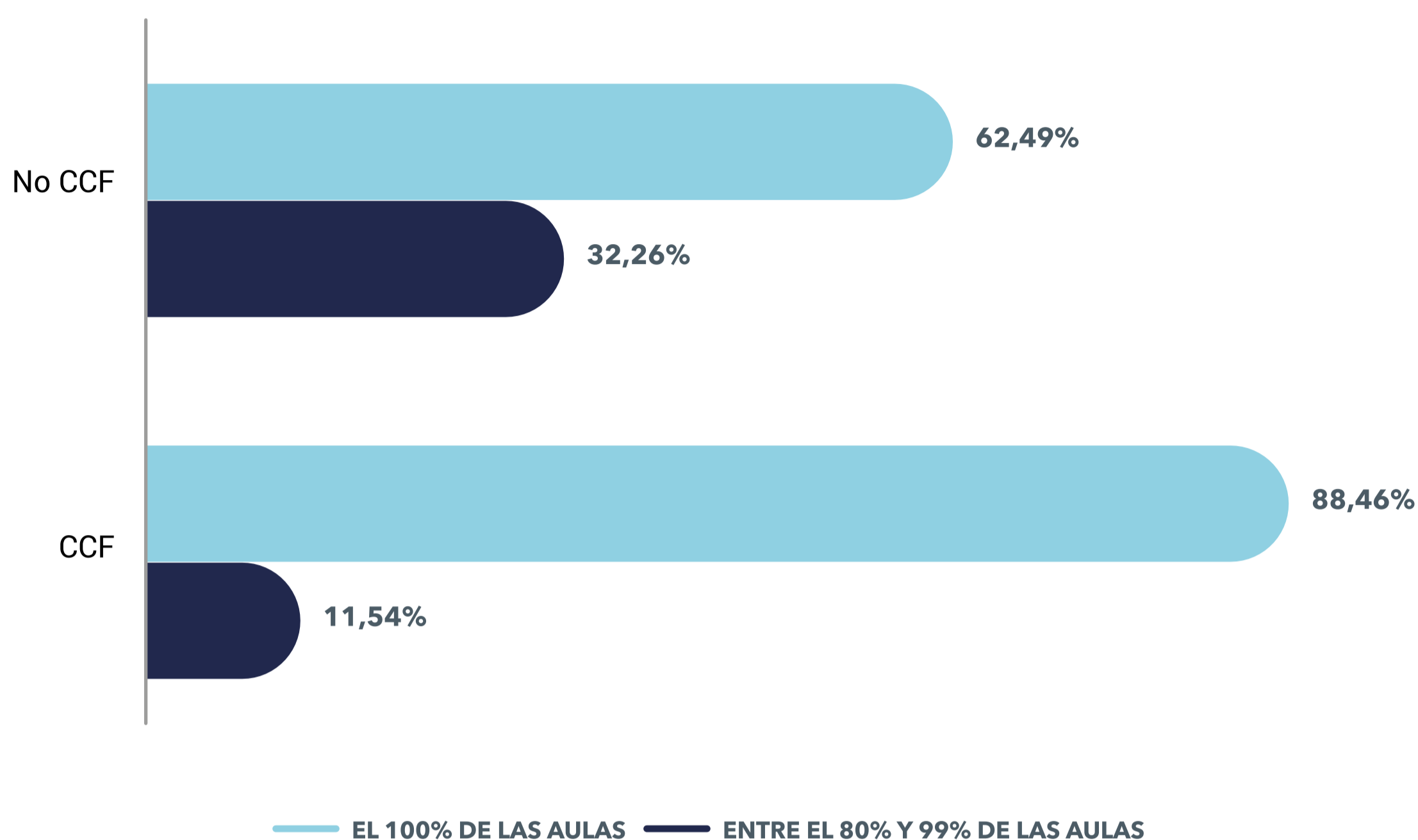
Se evidencia una prioridad de las instituciones de las Cajas de Compensación hacia la creación de espacios amplios y adecuados para el esparcimiento de los estudiantes. Este enfoque puede ser visto como un indicador positivo de la calidad educativa. La comparación con otros colegios privados destaca la ventaja de las instituciones de las Cajas en términos de infraestructura y recursos disponibles al que acceden hijos de trabajadores de base.

Por otro lado, las condiciones mínimas de confortabilidad de los espacios educativos se convierten en un elemento prioritario para la evaluación de las instituciones. Por esto, se pondera que las aulas cumplan con condiciones de ventilación, iluminación y dotaciones. Un aula cumple con estos requisitos cuando tienen una adecuada área de ventanas, altura y espacio para sillas y mobiliario, según la norma técnica.

En este aspecto, el 88,46% (2021) de los colegios de las Cajas disponen de la totalidad de sus aulas con adecuadas condiciones de ventilación, iluminación y dotaciones. El 62,49% de los demás colegios privados registraron tener en sus instalaciones estos requerimientos (Gráfico 6).

## GRÁFICO 6.

### PROPORCIÓN DE AULAS CON VENTILACIÓN, ILUMINACIÓN Y DOTACIÓN ADECUADAS



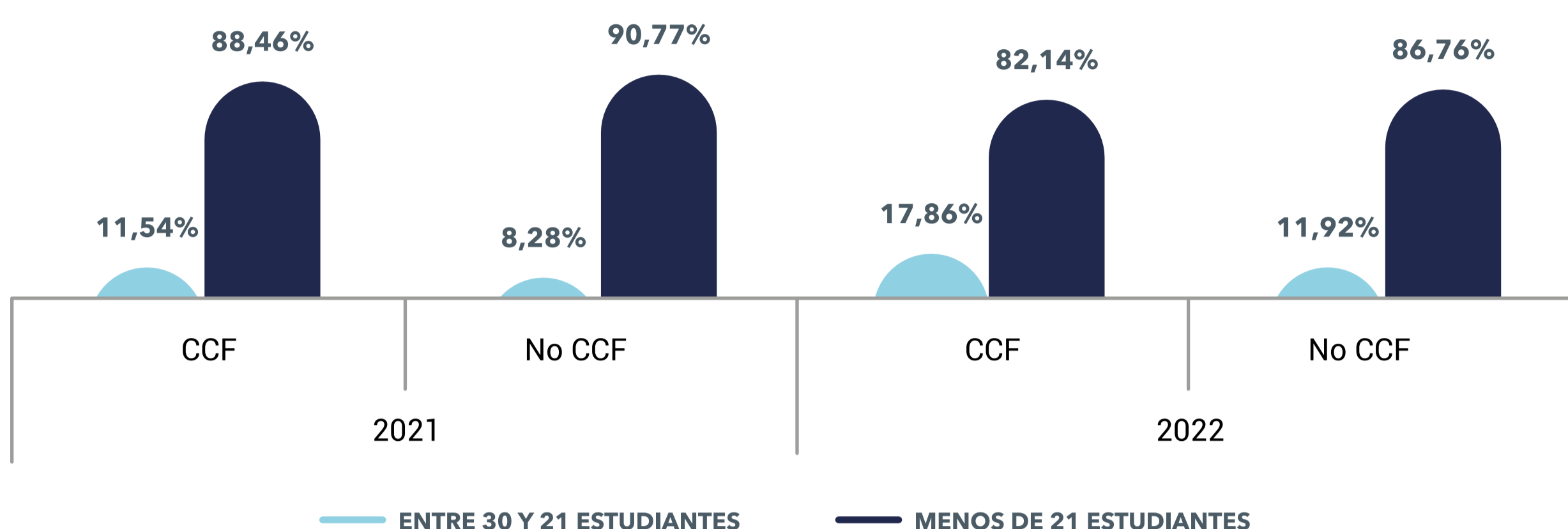
Fuente: Asocajas con base a información del Ministerio de Educación Nacional. 2021

Esta información sugiere, tal como se mencionó antes, que las instituciones pertenecientes a las Cajas de Compensación están mejor posicionadas en términos de infraestructura educativa. Esto podría deberse a una gestión más rigurosa y a una mayor inversión en mejorar las condiciones físicas de los espacios de aprendizaje, lo cual es crucial para el desarrollo integral de los estudiantes.

Posteriormente, otra de las preguntas va dirigida a determinar el número de equipos sanitarios por el número de estudiantes en la institución. El dato del año 2021 indica que los colegios de las Cajas, en un 88,4%, cuentan con una unidad sanitaria por cada 21 estudiantes como máximo. Porcentaje que disminuyó en el año 2022 a 82,14% (una disminución de 6,5 puntos p.p). Respecto a los demás colegios, en el año 2021 el 90,77% reportaron contar con esta misma relación de unidades sanitarias por estudiantes, frente a un 86,76% en el año 2022. Lo que se convierte en un punto de mejora para todos los colegios privados en términos de recursos físicos (Gráfico 7). La disponibilidad de equipos sanitarios es uno de los pocos aspectos donde los establecimientos externos al Sistema de Compensación obtienen una mejor puntuación.

## GRÁFICO 7.

### NÚMERO DE ESTUDIANTES POR SANITARIO A SU SERVICIO



Fuente: Asocajas con base a información del Ministerio de Educación Nacional. 2021 y 2022

En el caso del servicio de enfermería o espacio para primeros auxilios, se evalúa si la institución cuenta o no con un área especial para estas actividades definido con estos criterios:

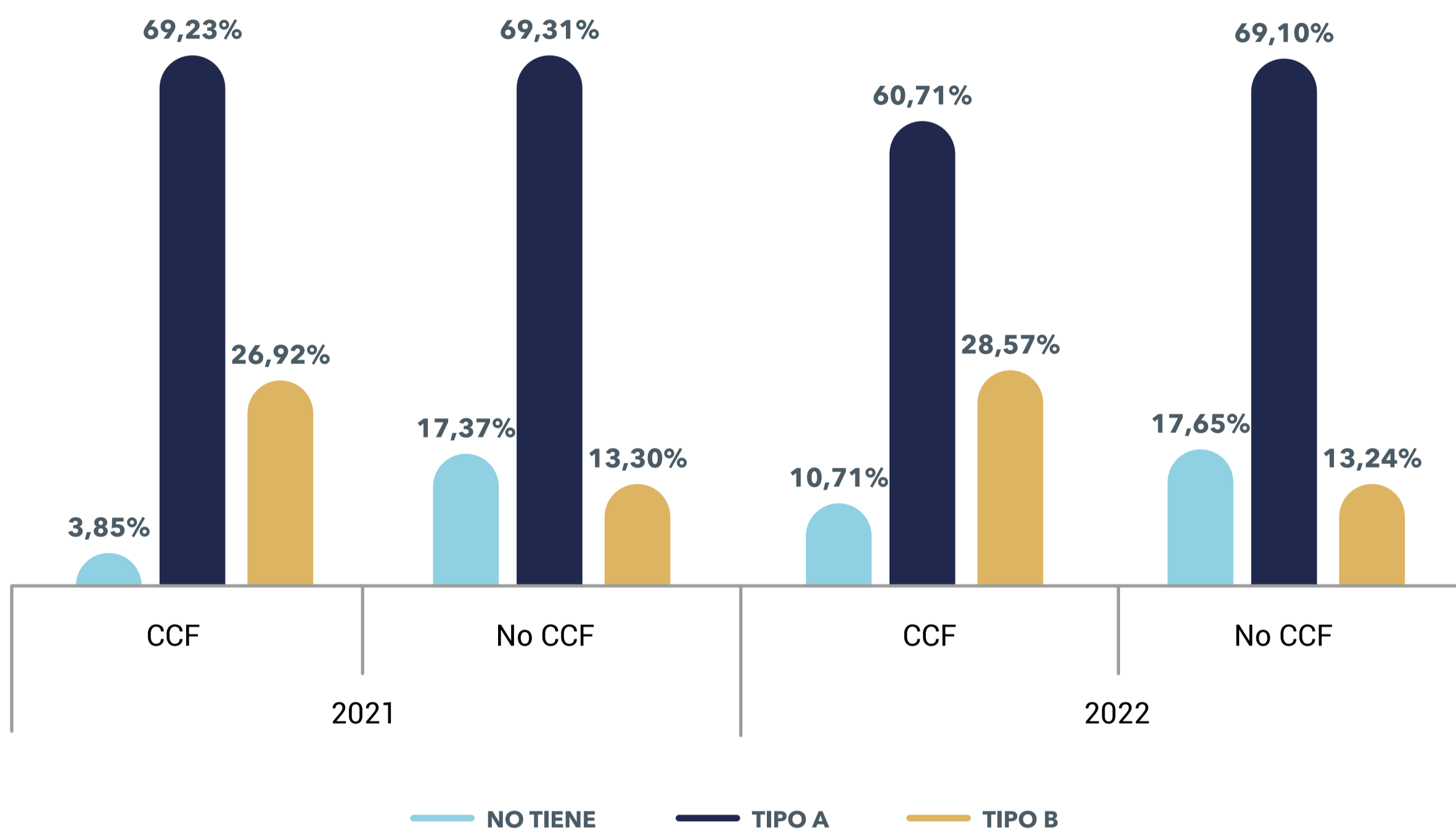
TIPOS DE ÁREA PARA PRIMEROS AUXILIOS O ENFERMERÍA	
<b>TIPO A</b>	Si existe un área especial para primeros auxilios o enfermería dotada con camilla y botiquín.
<b>TIPO B</b>	Si, además de lo anterior, tiene un baño independiente con ducha y una enfermera idónea.

Guía 4: Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica Media.

Para el año 2021 algunas instituciones educativas de las Cajas informaron tener en el 69.23% de los colegios un área Tipo A y un 26.9% aseguraron contar con un espacio Tipo B. Un 3.85% indicó que no cuenta con lugar especial para desarrollar actividades de primeros auxilios y enfermería (Gráfico 8).

## GRÁFICO 8.

### ESPACIO PARA PRIMEROS AUXILIOS O SERVICIO DE ENFERMERÍA A SU SERVICIO



Fuente: Asocajas con base a información del Ministerio de Educación Nacional. 2021 y 2022

En el año 2022 el 10,71% los colegios de las Cajas informó no contar con un espacio dedicado para este propósito (un aumento en 6,86 puntos). Aunque no se puede asegurar que algunos colegios hayan prescindido de espacio, si es evidente que existe un reto importante por parte de los colegios de las Cajas en brindar esta infraestructura.

Para el año 2023 un 25% de las Cajas reportaron no contar con estos espacios de enfermería. No obstante debe recordarse que se dispone de una muestra reducida en dicho año. La implementación de áreas Tipo A y, en la medida de lo posible, áreas Tipo B en todas las instituciones es fundamental para garantizar la seguridad y bienestar de los estudiantes. Posteriormente se indaga sobre el número de aulas especializadas diferentes a las destinadas a biblioteca, laboratorio o aulas de audiovisuales. En la norma técnica (NTC 4595) estos ambientes se refieren a aulas de tecnología, innovación y multimedia, bilingüismo, aulas de dibujo técnico o artístico y/o otro tipo de talleres.

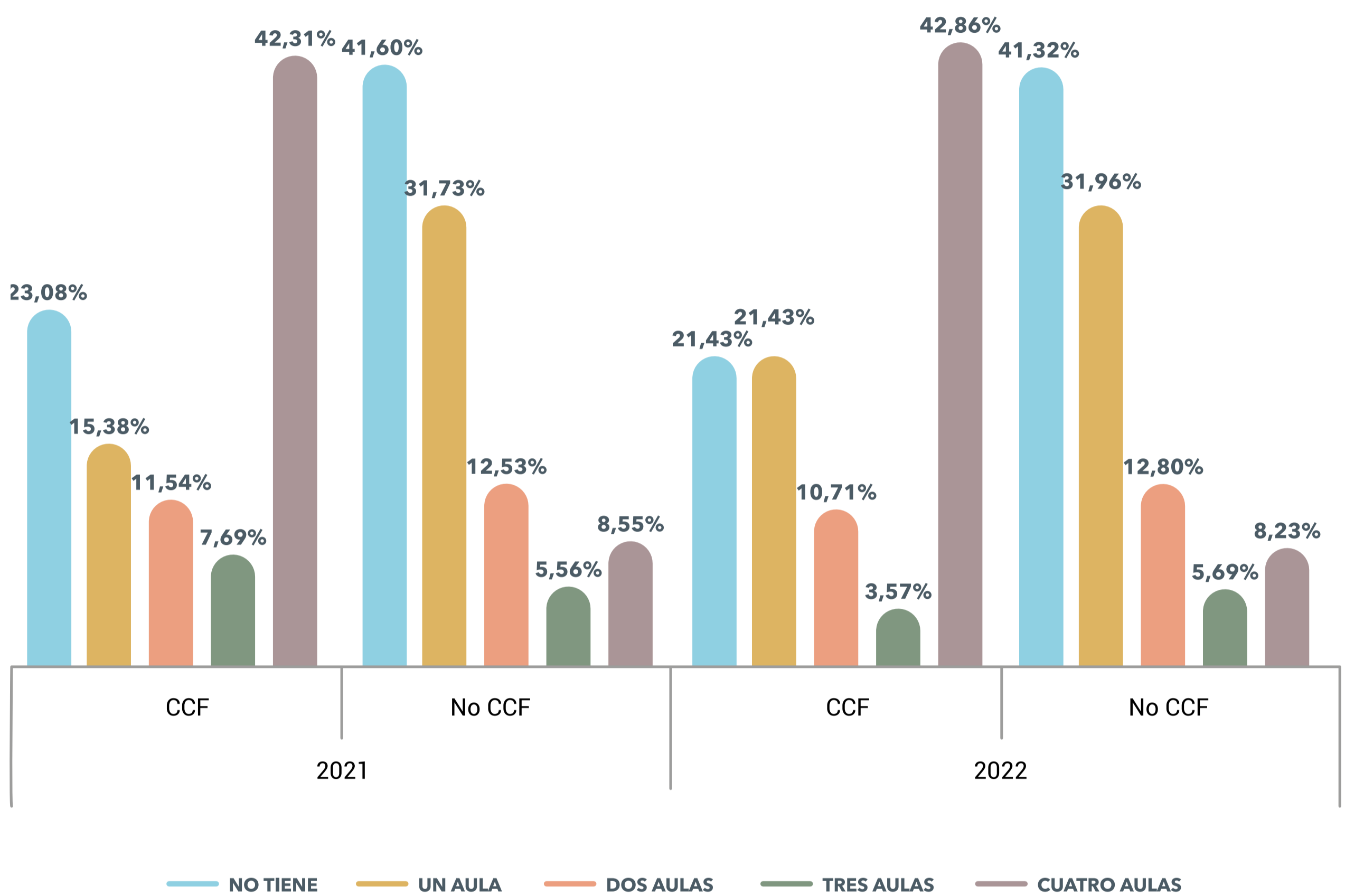
En ese sentido, tanto en el año 2021 como en el 2022, un 42% de las instituciones educativas de las Cajas dicen contar con cuatro o más aulas especializadas, frente a un 8 % de los demás colegios evaluados en los dos años.

Por otro lado, en el año 2021, 11,54% de las Cajas mencionaron contar solo un aula especializada; porcentaje que subió en el año 2022 6,05 p.p llegando al 21,43% de los colegios pertenecientes a las Cajas de Com-

pensación se apoyan en un aula especializada y con un mismo porcentaje dicen no tener ninguna aula especializada (Gráfico 9).

## GRÁFICO 9.

### NÚMERO DE AULAS ESPECIALIZADAS, DIFERENTES A LA BIBLIOTECA, LABORATORIO O AULAS DE AUDIOVISUALES



Fuente: Asocajas con base a información del Ministerio de Educación Nacional. 2021 y 2022

Los resultados, en cuanto a recursos físicos, muestran, por un lado, un esfuerzo de las Cajas por la implementación de estos espacios, y por el otro, diferencias significativas en la disponibilidad de aulas especializadas entre las instituciones educativas asociadas a las Cajas de Compensación y los demás colegios, pero al mismo tiempo sugiere un aspecto a mejorar, para aquellas instituciones que no cuentan con este tipo de espacios. En este sentido se debe considerar cómo, a partir del contexto institucional, y de la posible inversión en infraestructura, se promueven más entornos especializados que fortalezcan el acceso de a ambientes de aprendizaje pertinentes.

### 3.1.3 RECURSOS PEDAGÓGICOS

La siguiente categoría de este análisis se basa en una serie de preguntas enfocadas en los recursos pedagógicos. Estos hacen referencia a espacios como bibliotecas, y a materiales y elementos que complementan dichos espacios y aportan en los esquemas de aprendizaje.

## BIBLIOTECAS

Inicialmente la autoevaluación pregunta sobre el tipo de biblioteca con la que cuenta el colegio. La herramienta presenta varias opciones de acuerdo con su modelo de funcionamiento y se tienen en cuenta estas definiciones:

TIPO DE SERVICIO DE BIBLIOTECA OFRECIDO EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	
<b>MIXTA MÁS COMPUTADORES CON BIBLIOTECA VIRTUAL:</b>	Cuando tiene adicionalmente en la biblioteca computadores con software de consulta para uso de estudiante
<b>MIXTA:</b>	Cuando el establecimiento tiene los dos tipos de biblioteca, espacio exclusivo y bibliotecas de aula.
<b>DEPÓSITO Y SALA DE LECTURA:</b>	Si cuenta con un espacio exclusivo para el almacenamiento de libros, con sala de lectura, sistema de catalogación y consulta.
<b>DEPÓSITO DE LIBROS</b>	Si cuenta con un espacio exclusivo para el almacenamiento de libros, con sistema de catalogación, pero sin sala de lectura.

Guía 4: Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica Media.

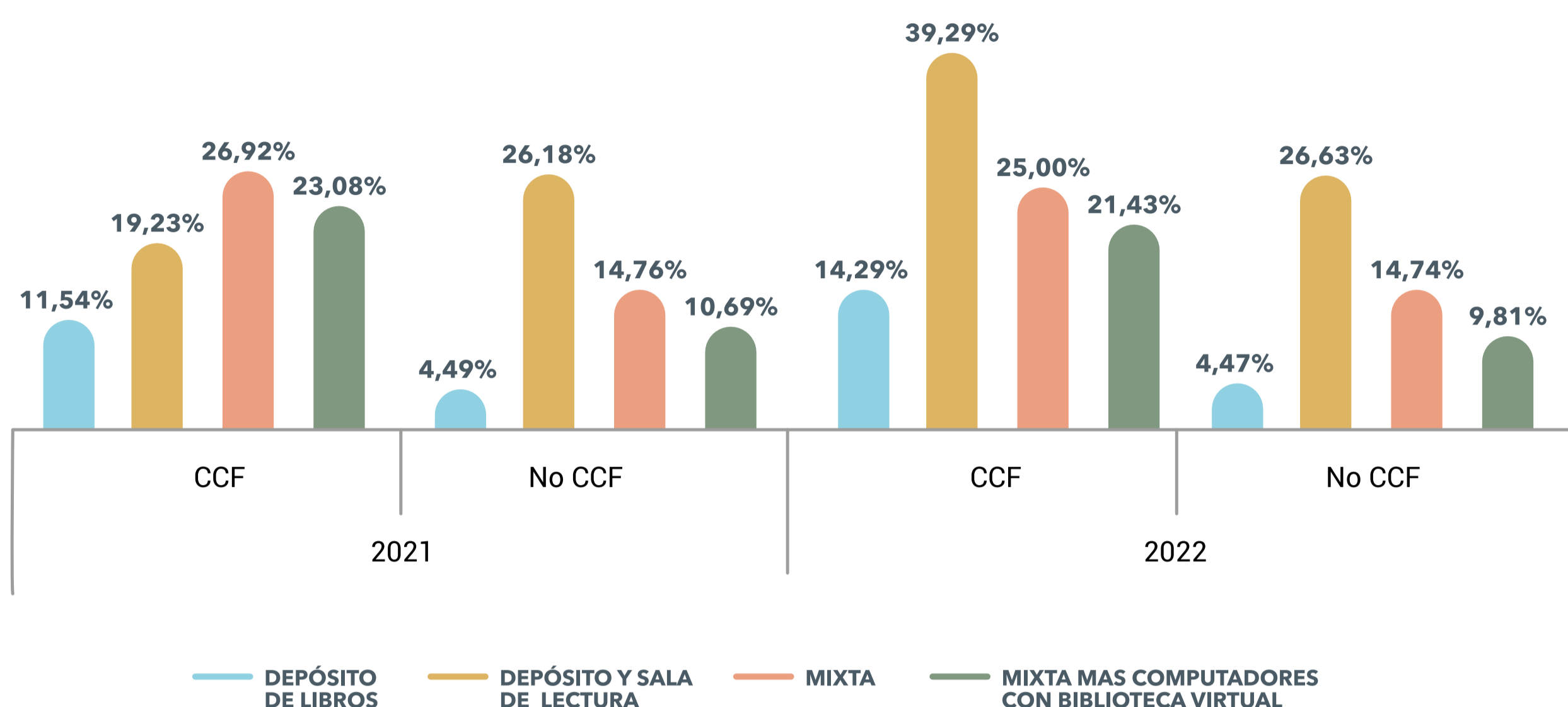
En este caso, el Gráfico 10 muestran las opciones que tuvieron los más altos porcentajes y un comparativo entre los datos del año 2021 y 2022 de los colegios autoevaluados. Para el año 2021, un 26% de los colegios de las Cajas afirmaron disponer de bibliotecas mixtas, mientras que para el 2022, el mayor porcentaje de los establecimientos (39,29%) afirmaron contar con espacios exclusivos para las bibliotecas y depósitos de libros.

En el reporte parcial del año 2023 el 53% de las Cajas dijeron contar con una biblioteca depósito y salde lectura, un 16% con depósito de libros, un 8,33% con una biblioteca mixta y otro 8,33% con una biblioteca mixta más computadores con biblioteca virtual.



## GRÁFICO 10.

### TIPO DE BIBLIOTECA QUE POSEE EL ESTABLECIMIENTO



Fuente: Asocajas con base a información del Ministerio de Educación Nacional. 2021 y 2022

El diagnóstico de Bibliotecas Escolares realizado por el CERLALC y el Ministerio de Educación Nacional<sup>18</sup> reveló que el 75% de los establecimientos educativos en Colombia cuentan con una biblioteca escolar. Sin embargo, se identificaron áreas críticas de mejora en términos de infraestructura, conectividad y dotación tecnológica. El 29% de las bibliotecas operan en espacios compartidos, el 46% en espacios exclusivos, y el 25% carece de biblioteca escolar. En cuanto a conectividad, solo una tercera parte tiene acceso a internet de calidad y apenas la mitad dispone de proyectores, televisores o computadores. La colección bibliográfica también requiere actualización urgente, ya que el 78% de las escuelas tiene menos de mil ejemplares, solo el 13% renueva su colección anualmente, y el 56% tiene una alta proporción de libros guía.

A la luz de este diagnóstico y de los resultados de la autoevaluación se puede evidenciar que las Cajas han atendido los rezagos teniendo un aumento significativo en los colegios con espacios exclusivos para bibliotecas en 2022 en comparación con 2021. Este incremento podría reflejar un enfoque creciente en mejorar las infraestructuras de los espacios de lectura y almacenamiento de libros. La disponibilidad de diferentes tipos de bibliotecas indica un interés por diversificar los recursos pedagógicos y adaptarse a diversas necesidades educativas, desde un elemento fundamental como lo es la lectura.

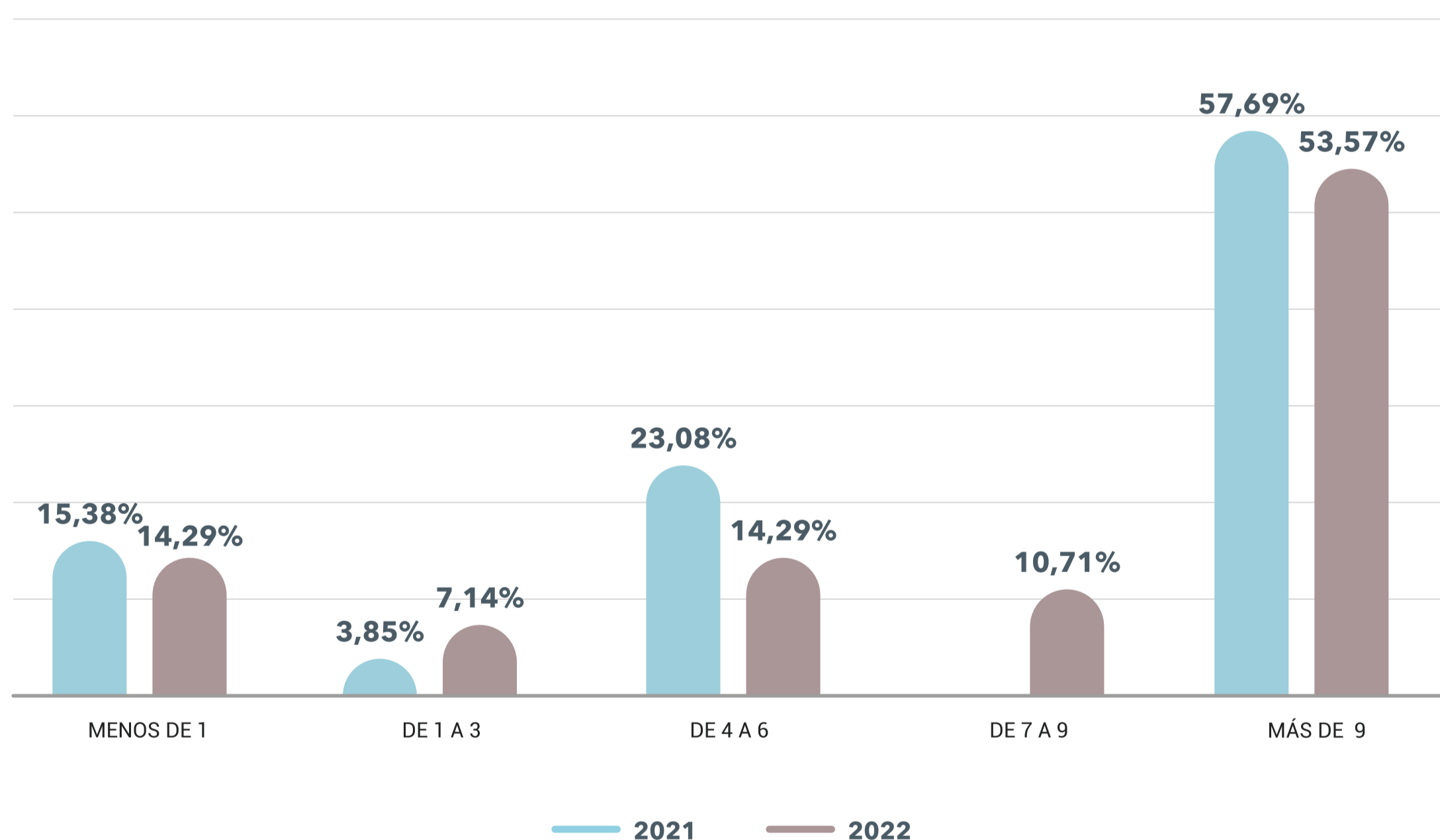
18. Ministerio de Educación Nacional, Cerlarc. Orientaciones sobre la estructura de trabajo para la conformación de la Red Nacional de Bibliotecas Escolares. 2020.

Por otro lado, la Norma Técnica de Calidad 4595 determina criterios propios de las bibliotecas como ambientes de aprendizajes, determinando las áreas mínimas y rangos de capacidad de estudiantes. Sin embargo, la autoevaluación hace una valoración relacionada más con los libros como recurso pedagógico disponible en las instituciones educativas. Este indicador tiene en cuenta el número de libros con que cuenta el colegio y su relación con el número de estudiantes. La evaluación tiene en cuenta los libros de propiedad del colegio y que estén ingresados a un sistema de registro e inventario que permita clasificarlos. En este sentido, la autoevaluación podría ser más precisa si se incluyen ítems asociados a espacios y capacidad de las bibliotecas.

El número de libros por alumno, en el año 2021 en los colegios de las Cajas, fue de más de nueve en el 57,69% de los establecimientos educativos propios, y en otro 23,08%, la relación era de 4 a 6 libros por estudiante. Un 15,38% de los colegios de las Cajas registró que contaba con menos de 1 libro por cada estudiante. Al realizar una comparación con los datos del año 2022, se observa que hubo un 10,71% de colegios que dijeron contar de 7 a 9 libros por estudiante, mientras que en el 2021 no había ningún porcentaje en este rango (Gráfico 11).

### GRÁFICO 11.

#### NÚMERO DE LIBROS POR ALUMNO COLEGIOS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR



Fuente: Asocajas con base a información del Ministerio de Educación Nacional. 2021 y 2022

La variación en la cantidad de libros por estudiante entre 2021 y 2022 indica cambios en la gestión de los recursos bibliográficos. El incremento podría estar relacionado con el aumento de bibliotecas con depósitos y salas de lectura. Finalmente, la disparidad en la cantidad de libros por estudiante subraya la necesidad de un enfoque más equitativo en la distribución de los recursos pedagógicos.

En los datos preliminares del 2023 el 25% de los colegios de las Cajas mencionan cotar con más de 9 libros por estudiante y un 33,33% dice contar de 4 a 6 libros por estudiante.

## ◦ MATERIALES PEDAGÓGICOS

Otro aspecto que contribuye a la consolidación de ambientes de aprendizaje propicios se refiere a la dotación de materiales para el desarrollo adecuado de la pedagogía en diferentes áreas. Según el manual que acompaña la autoevaluación, se debe tener en cuenta que los materiales estén en buen estado, actualizados y que sean suficientes para el desarrollo de las actividades propuestos en el PEI del colegio. Las instituciones educativas de las Cajas reportaron contar en un 100% con estos materiales. (Tabla 1).

**TABLA 1.**

### **DOTACIÓN ADECUADA DE MATERIALES EDUCATIVOS COLEGIOS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR**

	<b>SI CUENTA</b>
Material para ciencias Naturales	96,43%
Material para ciencias sociales y educación religiosa	100 %
Implementos de educación física	100 %
Material para matemáticas	100%
Material para enseñanza de lengua castellana	100%
Material para enseñanza de otros idiomas	96.43%

Fuente: Asocajas con base a información del Ministerio de Educación Nacional 2022.

En términos generales los colegios destinan las dotaciones adecuadas para el desarrollo de los procesos de aprendizaje de las diferentes áreas.

En la categoría de recursos pedagógicos también se despliega un indicador que pretende medir los espacios y materiales de **laboratorios** para las áreas de ciencias, química y física.

Los colegios deben tener en cuenta los siguientes criterios:

ESPACIO DISPONIBLE PARA LABORATORIOS	
<b>NO TIENE:</b>	Si el colegio no tiene espacio de laboratorio, o la dotación es insuficiente o inadecuada para desarrollar las prácticas en los temas previstos.
<b>TIPO A:</b>	Si tiene un espacio de laboratorio integrado, con instalaciones y dotación suficiente y adecuada para desarrollar las prácticas de Química, Física y Biología.
<b>TIPO B:</b>	Si existen dos áreas diferenciadas para laboratorio, una de las cuales integra las prácticas para dos de las asignaturas previstas, con instalaciones y dotación suficiente y adecuada para desarrollar las prácticas de Química, Física y Biología.
<b>TIPO C:</b>	Si tiene tres áreas especializadas, una para cada asignatura, con instalaciones y dotación suficiente y adecuada para desarrollar las prácticas de Química, Física y Biología.

Guía 4: Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica Media.

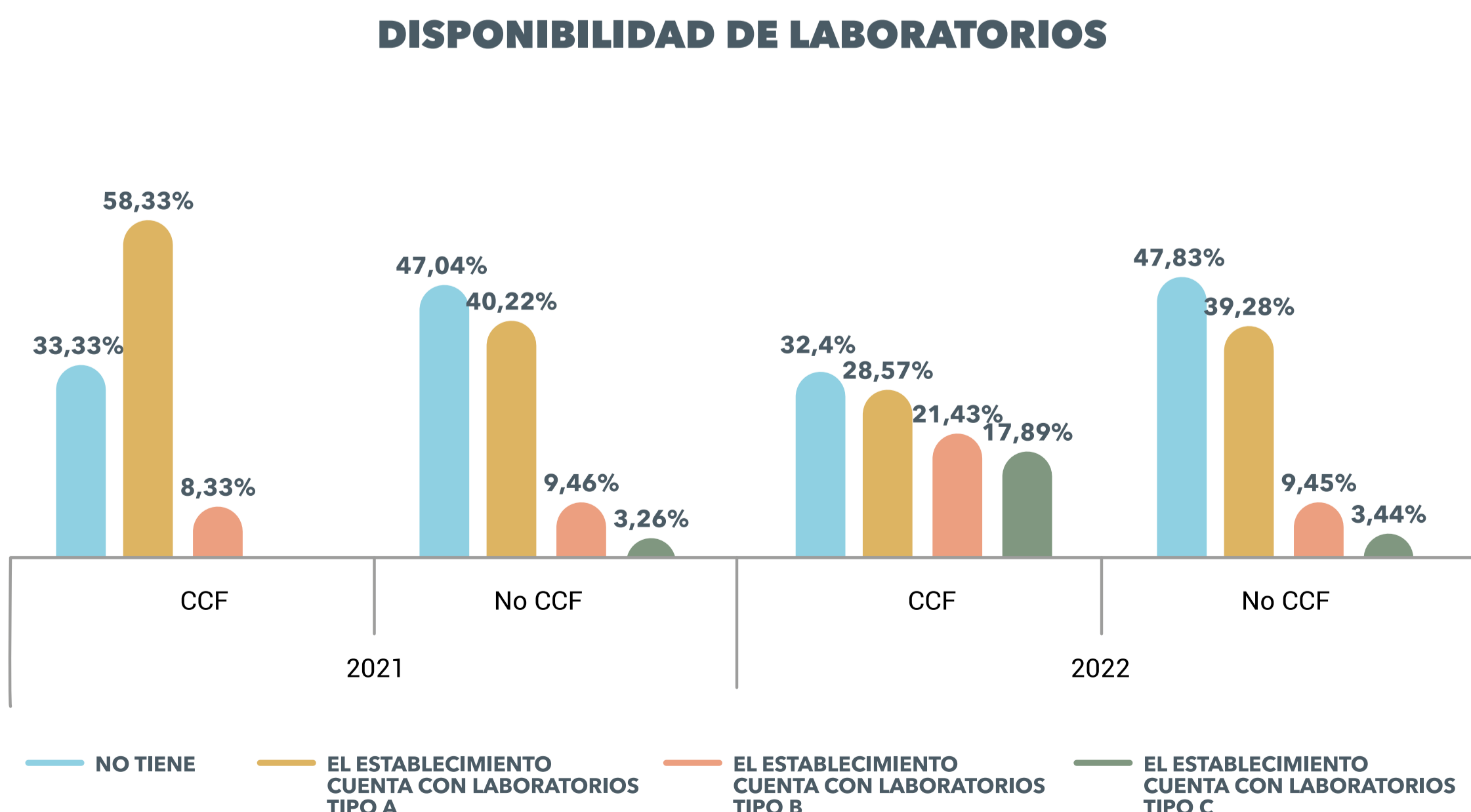
Desde las normas técnicas los establecimientos también deben tener en cuenta que los laboratorios dispongan de salida de agua, vertedero y una salida de gas por cada cinco alumnos del curso promedio de básica secundaria y media.

Los datos del año 2021 de la autoevaluación de los colegios de las Cajas de Compensación señalan que el 33,33% no cuenta con un espacio para laboratorio o que no tiene la dotación suficiente para el desarrollo de las clases y un 58,57% de las instituciones de las Cajas aseguran contar con un laboratorio Tipo A. Este porcentaje disminuyó en el 2022 al 28,57%, pero en este mismo año el porcentaje de colegios de las Cajas que mencionaron tener un Laboratorio Tipo C pasó de no tener registros en el 2021 a contar con un porcentaje de 17% de instituciones.

Para el 2022, el 39,28% de colegios no pertenecientes a las Cajas cuentan con un laboratorio Tipo A y otro 47,83% de estas instituciones no cuentan con espacio para estas actividades (Gráfico 12).

Los datos parciales del 2023 muestran que un 58,33% de la Cajas cuentan con Laboratorios Tipo A y un 33% No cuenta con este espacio den sus instalaciones.

## GRÁFICO 12.



Existe un porcentaje significativo de colegios sin espacios adecuados para laboratorios, tanto en los pertenecientes como en los no pertenecientes a las Cajas. La presencia de laboratorios Tipo A, B y C en diferentes proporciones destaca la variabilidad en la infraestructura disponible para la enseñanza de ciencias. La falta de estos espacios para laboratorios representa un desafío importante para las instituciones, que deben abordar como estrategia de mejoramiento de la calidad de la educación.

Para terminar el apartado referido a los recursos pedagógicos, la evaluación se enfoca en las dotaciones tecnológicas de las instituciones educativas. Los criterios de este indicador están ligados a que el establecimiento tenga aula de sistemas con computadores, con programas legales y una relación de equipo por número de estudiantes.

A nivel nacional, de acuerdo con el programa Conexión Total del Ministerio de Educación y según lo reportado por la Secretarías de Educación Certificadas, entre el año 2010 y 2022 el indicador del número de estudiantes promedio por computador ha evolucionado de la siguiente manera:

NÚMERO DE ESTUDIANTES PROMEDIO POR COMPUTADOR - CONEXIÓN TOTAL	
AÑO	NÚMERO DE ESTUDIANTES
2010	20
2011	17
2012	15
2013	11
2014	9
2015	8
2016	7
2017	8
2018	8
2019	8
2020	8
2021	8
2022	8

Fuente: Conexión Total. Ministerio de Educación Nacional. 2023

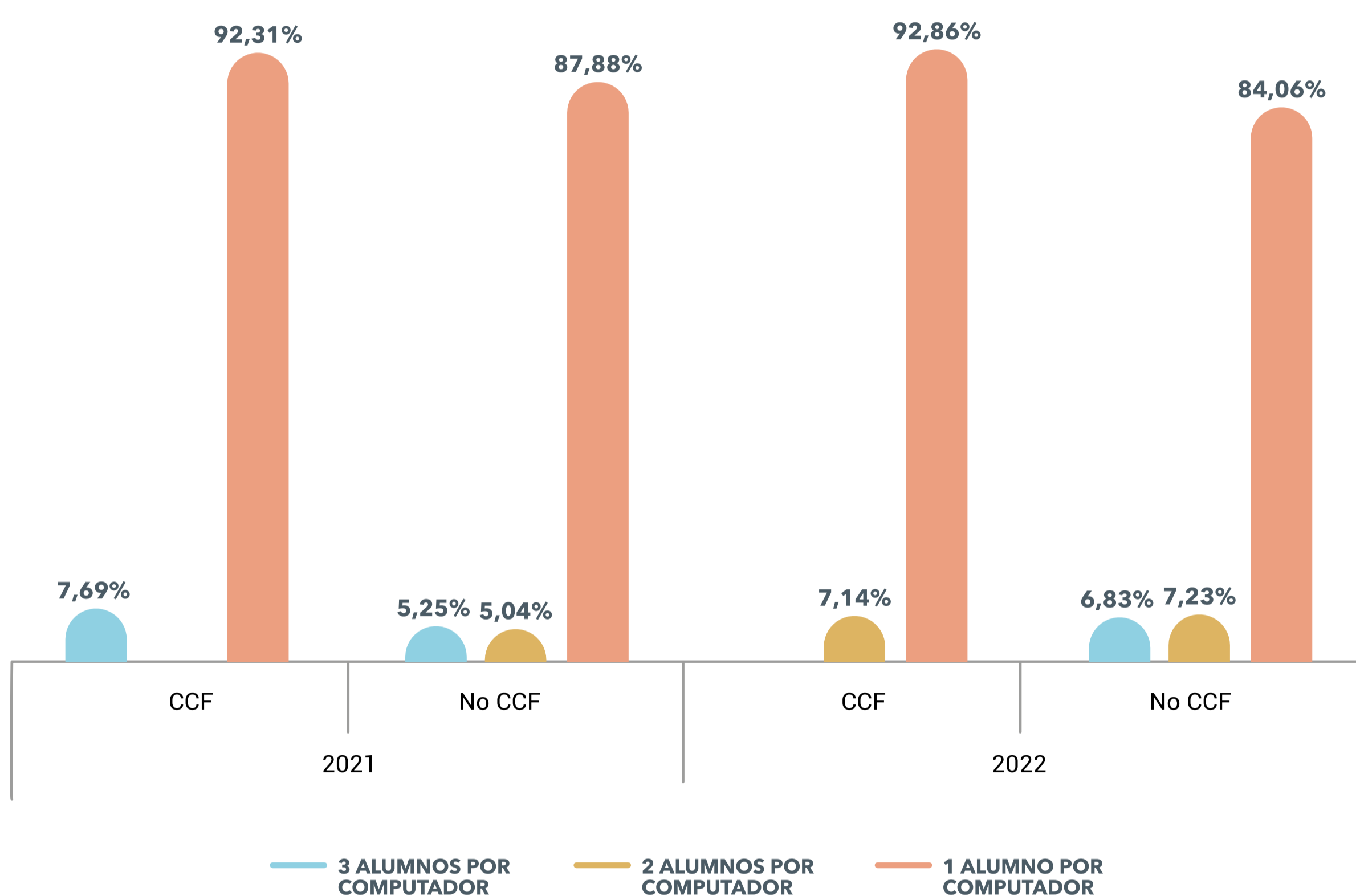
En la autoevaluación este indicador detalla el número de computadores con conexión a internet para para uso de los estudiantes. Tanto en 2021 como en 2022, los colegios de las Cajas reportaron, en un 92 %, contar con un (1) computador por estudiante dispuesto en sus instituciones

educativas. Mientras que, en el otro grupo de colegios, este porcentaje fue de 87% en el 2021 y disminuyó a 84% para el 2022, muestra que los colegios que no pertenecen a las Cajas presentan una relación menor. Para calcular este indicador se divide el total de estudiantes de la jornada entre el número de computadores con conexión a internet (Gráfico 13).

En los datos preliminares del 2023 el porcentaje de Colegios que mencionan contar con una relación de 1 estudiante por computadores fue del 91%.

**GRÁFICO 13.**

**NÚMERO DE ESTUDIANTES PROMEDIO POR COMPUTADOR**



Fuente: Asocajas con base a información del Ministerio de Educación Nacional. 2021 y 2022

La alta proporción de colegios de las Cajas y otros colegios con un computador por estudiante indica un buen acceso a recursos tecnológicos y el avance sostenido que se ha logrado concretar en los últimos años.





**3.2. PROCESOS**

En esta parte de la evaluación las instituciones se deben enfocar en los otros componentes de su cadena de valor, es decir, los procesos y resultados.

Aquí los criterios se basan en las siguientes cuatro posibilidades de respuesta:

En esta parte de la evaluación las instituciones se deben enfocar en los otros componentes de su cadena de valor, es decir, los procesos y resultados.

Aquí los criterios se basan en las siguientes cuatro posibilidades de respuesta:

-  No existe
-  En desarrollo
-  Buenos resultados verificables
-  Resultados sobresalientes verificables

Cada pregunta tiene su propia descripción para cada opción de respuesta. El manual trae estos descriptores y permite al equipo de trabajo de las instituciones evaluar sobre cuál se ajusta mejor a la situación real del colegio y marcarla en el formulario. El siguiente apartado, se muestra un análisis de las preguntas más relevantes para los colegios de las Cajas.

### **3.2.1. GESTIÓN ESCOLAR**

La gestión escolar es entendida como el conjunto de procesos de enseñanza y aprendizaje organizados con el que la institución planea, ejecuta, hace seguimiento y evalúa, con el propósito de conseguir los resultados definidos, no solo para el desarrollo de las competencias de las estudiantes, sino para el adecuado funcionamiento del establecimiento y su mejoramiento.

El artículo 87 de la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) define el Reglamento o Manual de convivencia así: *“Reglamento o Manual de Convivencia. Los establecimientos educativos tendrán un reglamento o manual de convivencia, en el cual se definan los derechos y obligaciones, de los estudiantes. Los padres o tutores y los estudiantes al firmar la matrícula correspondiente en representación de sus hijos estarán aceptando el mismo”*. En este Manual los establecimientos educativos deben abordar situaciones que afecten la convivencia y los derechos humanos, sexuales y reproductivos. También, debe incluir pautas para todos los miembros de la comunidad educativa, identificar tipos de situaciones, establecer protocolos y rutas de atención, implementar medidas pedagógicas y promover la divulgación del manual, especialmente entre los padres de familia.

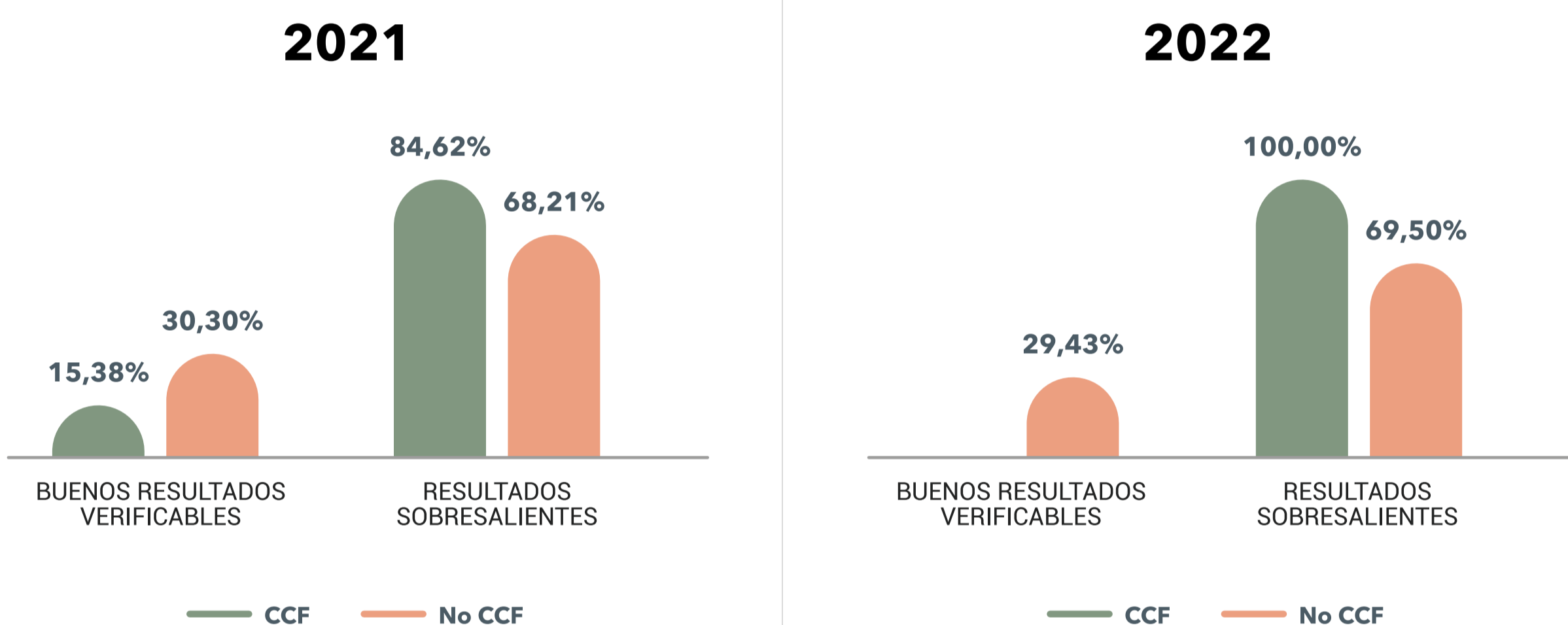
De ahí que la evaluación pregunte por la existencia del manual en la institución educativa y que tenga resultados sobresalientes. En este caso, se hace referencia a que dicho manual haya sido aprobado por el consejo directivo del colegio, que exprese reglas básicas equitativas de convivencia para la vida institucional, que sean acordadas, conocidas y acatadas por la comunidad educativa, que permita solucionar conflictos con celeridad, se ajuste y mejore cada año, y facilite la solución de conflictos internos y externos.

Los colegios de las Cajas señalan que cuentan con manuales de convivencia con resultados sobresalientes, de hecho, el porcentaje del año 2022 (100%) superó al del 2021 (84.62%), mostrando una mejora en el proceso. Mejora que no se presenta de manera significativa entre los colegios que no se encuentran en el ámbito de las Cajas entre los dos años. (Gráfico 14)

Para el año 2023 los datos preliminares muestran que el 75% de los colegios de las Cajas tienen estos manuales y han obtenido resultados sobresalientes.

### GRÁFICO 14.

#### EXISTENCIA DE REGLAMENTO O MANUAL DE CONVIVENCIA Y SU APLICACIÓN EN EL MANEJO Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS



Fuente: Asocajas con base a información del Ministerio de Educación Nacional. 2021 y 2022

El incremento al 100% en los colegios de las Cajas en el último año muestra el compromiso con la mejora de los procesos de convivencia institucional. Por otro lado, la falta de mejora significativa en el otro grupo de colegios sugiere la necesidad de enfoque para asegurar que todas las instituciones educativas tengan manuales de convivencia efectivos y actualizados, tal como está reglamentado, y por la misma necesidad de contar con este recurso que aporta al buen clima escolar de los colegios.

Por otro lado, el Plan de Estudios de las instituciones es un aspecto que incide sobre los ambientes de aprendizaje. Este se entiende como un esquema de las áreas con sus contenidos y actividades pedagógicas, distribución del tiempo, logros y planes de apoyo para estudiantes; metodologías e indicadores de desempeño. El plan de estudio asegura la evaluación del estudiante y su progreso, y es un determinante de los procesos pedagógicos de la institución.

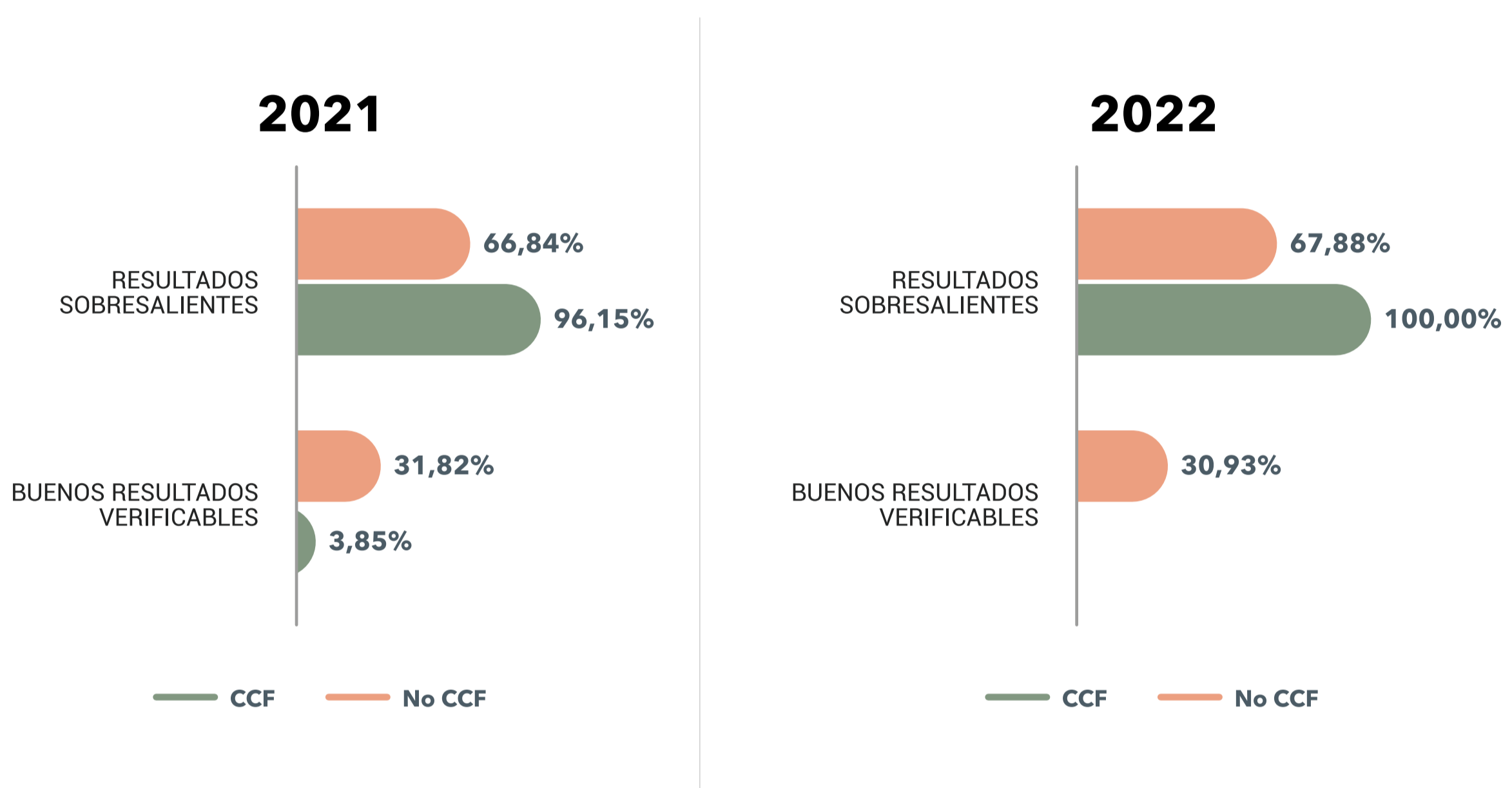


En este ítem, la evaluación revela, nuevamente, que el 100% de los colegios de las Cajas, en 2022, obtenían resultados sobresalientes, es decir, se guiaban a partir de un plan de estudios con proyectos pedagógicos y resultado del trabajo del equipo docente, con el objetivo de articular áreas y grados en la formación de los estudiantes. En el 2021 dicho porcentaje había sido de 96,15%. (Gráfico 15).

Los datos parciales de este ítem en el 2023 muestran un 75% de colegios que cuentan con un plan de estudios y con resultados sobresalientes.

### GRÁFICO 15.

#### EXISTENCIA DE UN PLAN DE ESTUDIOS COHERENTE Y CONSTRUIDO CON LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DOCENTE



Fuente: Asocajas con base a información del Ministerio de Educación Nacional. 2021 y 2022

El 100% de cumplimiento en 2022 en los colegios de las Cajas muestra la estructuración y articulación de los planes de estudios con las actividades de enseñanza que realizan los profesores, refleja una consolidación de buenas prácticas en su desarrollo.

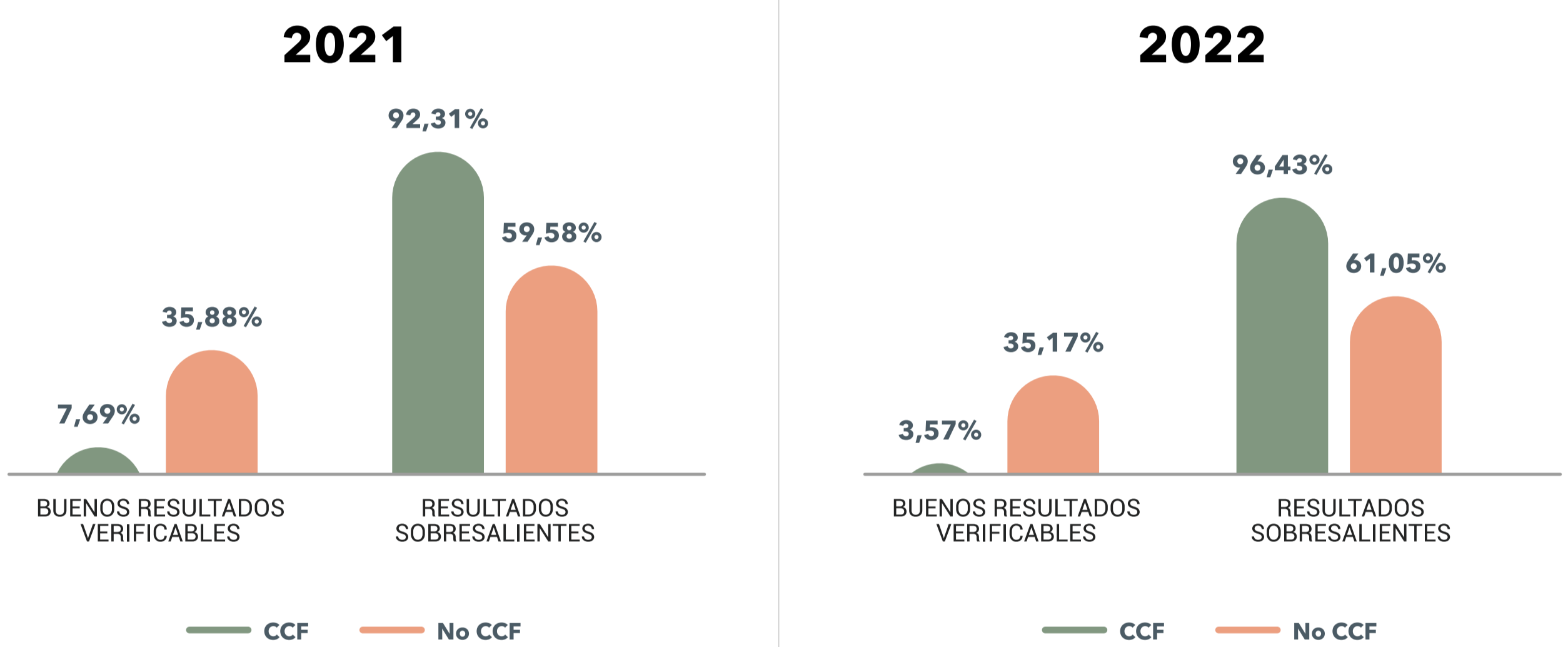
Seguido a este indicador está el relacionado con incorporar en ese plan de estudios competencias laborales y proyectos transversales. El año 2022 los Colegios de las Cajas reportaron en un 96% de ellos que si incorporaron estos temas con resultados sobresalientes, donde los proyectos trasversales se aplican en todas las áreas relevantes, y de forma articulada en los distintos grados. Para el año 2021 este porcentaje de colegios fue de 92,31%, y en 2022 tuvo un incremento de 4,1 p.p acercándose al 100%.

En cuanto a los colegios que no pertenecen a las Cajas, se observa que un 35% de ellos alcanzó resultados sobresalientes tanto en 2021 como en 2022, lo que refleja un estancamiento en este sentido, teniendo en cuenta la relevancia de las competencias laborales en las nuevas dinámicas del mundo del trabajo (Gráfico 16).

Para el año 2023, los datos parciales muestran que un 66% de los colegios de las Cajas realizan esta incorporación en sus planes de estudio con resultados sobresalientes.

### GRÁFICO 16.

#### PLANES DE ESTUDIOS QUE INCORPORAN COMPETENCIAS LABORALES Y PROYECTOS TRANSVERSALES



Fuente: Asocajas con base a información del Ministerio de Educación Nacional. 2021 y 2022

Este es un aspecto fundamental para las Cajas de Compensación, ya que sus lineamientos educativos se basan en la formación a lo largo de toda la vida, incluyendo la formación para el trabajo como escenario de cualificación y desarrollo de habilidades necesarias para cuando las personas se desempeñan sector productivo. De hecho, las Cajas reportaron en el año 2023 contar con 170 centros de formación y capacitación para el trabajo, con más de 27.000 personas atendidas en promedio por mes.

La autoevaluación también evidencia que los colegios de las Cajas tienen una consistencia notable en la incorporación de competencias laborales y proyectos transversales en sus planes de estudio. Por su parte, los colegios no pertenecientes a las Cajas presentan un porcentaje significativamente menor de resultados sobresalientes, lo que sugiere la necesidad de mejorar en la implementación de estos elementos en sus

currículos. La integración de proyectos transversales en todas las áreas y grados es crucial para una educación holística y preparatoria para el mundo laboral, destacando la prioridad de este tema en los colegios de las Cajas.

De manera general la autoevaluación se centra en la creación de un entorno que fomente la participación de la comunidad educativa en la planificación y desarrollo de actividades escolares, que permita establecer derechos y obligaciones y son fundamentales para abordar situaciones que afectan la convivencia y dentro del entorno educativo la comunidad educativa. Estas acciones aportan al mejoramiento de la calidad educativa y también fortalece el sentido de comunidad y pertenencia.

### **3.2.2. GESTIÓN SOCIAL**

La gestión social dentro de la institución educativa es un elemento relevante para el desarrollo integral de los estudiantes. Evidencia la gestión que hace el colegio con y para la comunidad educativa fomentando la participación de ella en la planeación misma de las actividades del colegio.

En esta categoría, se lleva a cabo una aproximación a la medición de la inclusión a partir de la validación de la aceptación, por parte de las instituciones educativas, de estudiantes con necesidades especiales o diferencias culturales.

Según el reporte del Sistema de Matrícula Estudiantil de Educación Básica y Media (SIMAT)<sup>19</sup> el total de la matrícula de personas con algún tipo de discapacidad en el año 2021 fue de 194.962, de los cuales 24.289 estaban en el sector privado. Ese mismo año, el Ministerio presentó el documento “Lineamientos de Política para la Inclusión y la Equidad en Educación, Educación para Todas las Personas sin Excepción”<sup>20</sup>, el cual propuso una serie de rutas de atención para esta población, que tienen en cuenta el contexto de las instituciones educativas, y guías para el diseño e implementación de planes de acción en búsqueda del mejoramiento continuo.

En este escenario, la autoevaluación informa, que, en 2021 el 86,46% de los colegios de las Cajas reportó resultados sobresalientes al contar una política que promueve la inclusión de personas con capacidades disímiles y diversidad cultural. Para el 2022 ese porcentaje subió al 92,86%. Estas políticas contemplan atención especializada, metodologías y espacios físicos adaptados, y atención integral. Por su lado, los demás colegios evaluados tuvieron resultados sobresalientes en un 46,76%, en 2021, y 48,60% en 2022 (Gráfico 17).

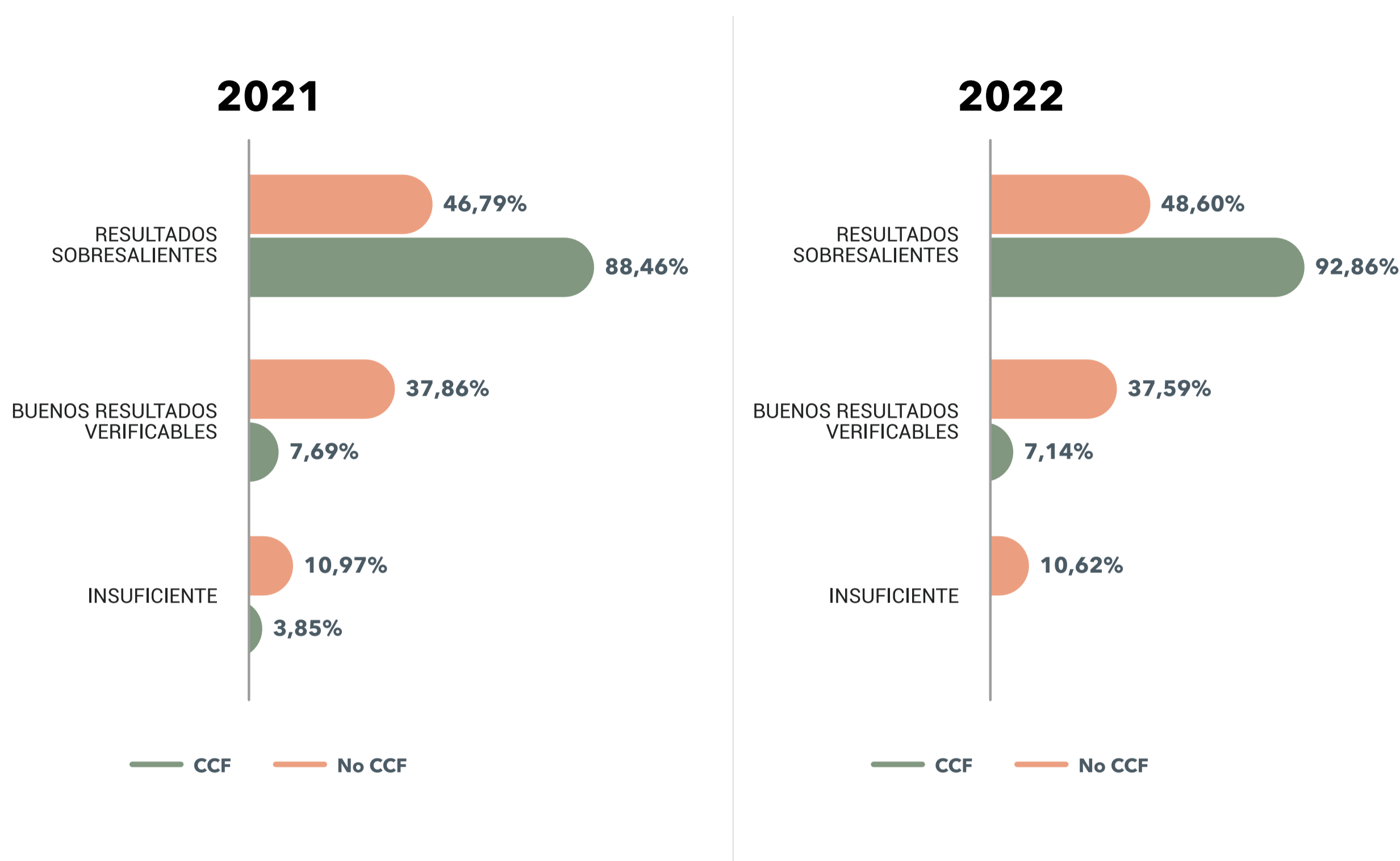
Para el año 2023, los datos preliminares presentan un 66% de los colegios de las Cajas con resultados sobresalientes, referidos a contar comúnmente política de inclusión.

19. SIMAT /MEN, 2021, con corte a noviembre

20. Ministerio de Educación Nacional [MEN], Ministerio de Salud y Protección Social [MinSalud] & Fundación Saldarriaga Concha. Lineamientos de política para la inclusión y la equidad en educación, educación para todas las personas sin excepción. 2021.

## GRÁFICO 17.

### CUENTA CON UNA POLÍTICA EXPLÍCITA QUE PROMUEVA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON CAPACIDADES DISÍMILES Y DIVERSIDAD CULTURA



Fuente: Asocajas con base a información del Ministerio de Educación Nacional. 2021 y 2022

Así, los colegios de las Cajas han reforzado sus políticas inclusivas, aumentando el porcentaje de resultados sobresalientes en 2022 comparado con el año anterior. Los colegios no pertenecientes a las Cajas muestran una ligera mejora en 2022, pero el porcentaje sigue siendo significativamente menor en comparación con los colegios de las Cajas. Esto es particularmente importante teniendo en cuenta el impacto que tiene la labor de las Cajas en las regiones donde trabajan, y los docentes pueden complementar de manera significativa las acciones del estado en materia de inclusión. Las políticas inclusivas que contemplan atención especializada, metodologías y espacios físicos adaptados son esenciales para un entorno educativo equitativo y diverso, y las acciones de las Cajas, en armonía con las herramientas y políticas públicas, han atendido a estas premisas.

Como se mencionó anteriormente, el **bienestar** es un elemento que forma parte de la construcción de un adecuado ambiente de aprendizaje y tiene una relación directa con el desempeño académico. El índice Welbin sobre condiciones escolares para el bienestar recoge información sobre políticas escolares, entornos físicos, procesos formativos relacionados con salud y bienestar, y servicios relacionados con nutrición. En su último informe, el índice muestra que un punto adicional en el

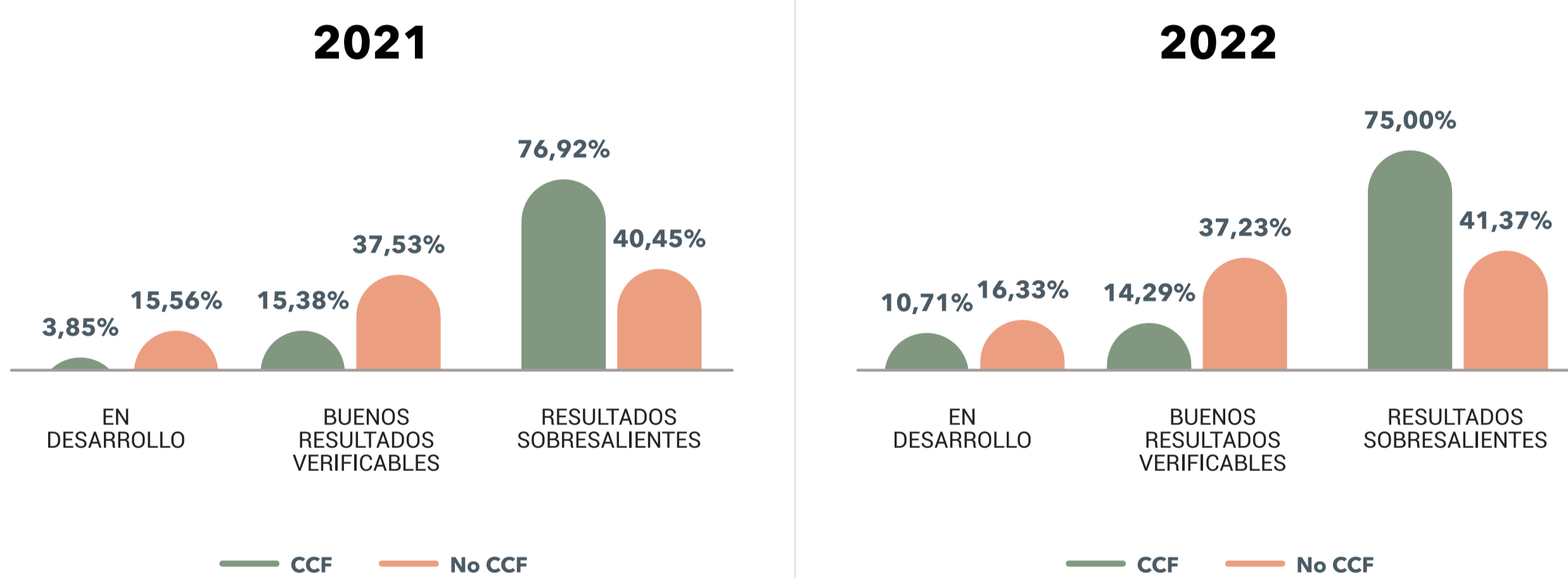
Índice Welbin está asociado con 0,5 puntos adicionales en las pruebas saber 11 (resultados de las pruebas de 2022)<sup>21</sup>.

En este aspecto, en el año 2022 un 41,37% de los colegios que no pertenecen a las Cajas respondieron contar con un servicio de bienestar adecuado con resultados sobresalientes, frente a un 75% de colegios pertenecientes a las Cajas. Esto quiere decir que, en estas instituciones que operan bajo el marco del Sistema de Compensación Familiar, existen servicios de bienestar y ofrecen programas de promoción de la salud y prevención de factores de riesgo, con el debido seguimiento, en consonancia con la filosofía general del Sistema de Compensación. Cabe resaltar que en el año 2021 había un porcentaje de 11% de colegios de las Cajas en los que este aspecto se encontraba en desarrollo, es decir, ofrecían regularmente algún servicio de bienestar, así como acciones aisladas. Para el 2022 este porcentaje disminuyó a 3,85%. (Gráfico 18).

Los datos parciales del año 2023 muestran que un 66% de los colegios de las Cajas cuentan con un servicio de bienestar organizado.

**GRÁFICO 18.**

**EXISTENCIA DE UN SERVICIO DE BIENESTAR ORGANIZADO**



Fuente: Asocajas con base a información del Ministerio de Educación Nacional. 2021 y 2022

Se evidencia entonces que los colegios de las Cajas han mejorado significativamente sus servicios de bienestar, reportando resultados sobresalientes en el 2022. La disminución en el porcentaje de colegios en desarrollo de estos procesos indica un avance en la consolidación

21. Fuente: Índice Welbin 2022. Tomado en <https://welbin.org/wp-content/uploads/2022/09/2022-Indice-Welbin-Colombia-Condiciones-escolares-para-el-bienestar.pdf>

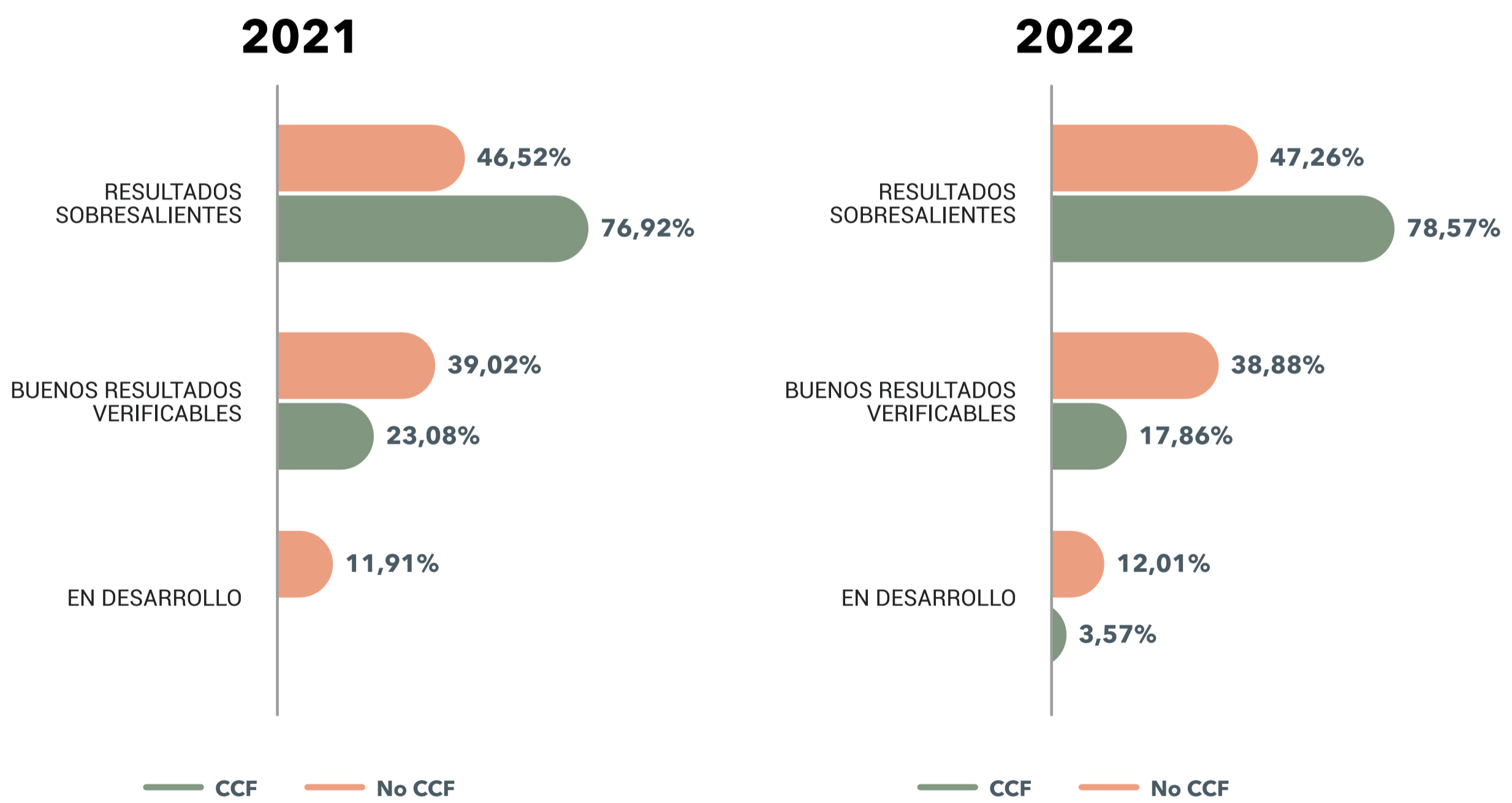
de programas de bienestar. Los colegios no pertenecientes a las Cajas tienen un porcentaje considerablemente menor de resultados sobresalientes, lo que subraya la necesidad de fortalecer dichos programas.

Otro aspecto evaluado se relaciona con la **gestión del riesgo**. Aquí se valida que las instituciones cuenten con un plan escolar para la gestión del riesgo, que tiene como objetivo dar a conocer a la comunidad educativa los riesgos que pueden afectarla, trabajar sobre posibles causas para evitar esos riesgos, que sea conocido por toda la comunidad educativa, y que los resultados sobresalientes se relacionen con apropiar una cultura que promueva la gestión del riesgo. Un 78,57% de los colegios de las Cajas tuvieron resultados sobresalientes sobre este tema, frente a un 47,26% de los otros colegios que respondieron en la misma categoría. (Gráfico 19).

En el 2023 los datos parciales presentan un 66% de los colegios de las Cajas cuentan con resultados sobresalientes en los programas de prevención de riesgos, comparado con un 51% de colegios no pertenecientes al sistema de compensación.

### GRÁFICO 19.

#### EXISTENCIA EN EL COLEGIO DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS



Fuente: Asocajas con base a información del Ministerio de Educación Nacional. 2021 y 2022

Un alto porcentaje de colegios de las Cajas cuentan con planes escolares para la gestión del riesgo y promueven una cultura de gestión del riesgo. El otro grupo de instituciones muestran un porcentaje menor,

indicando una necesidad de mejorar en la implementación y promoción en este tipo de planes. La gestión del riesgo es crucial para la seguridad y bienestar de la comunidad educativa.

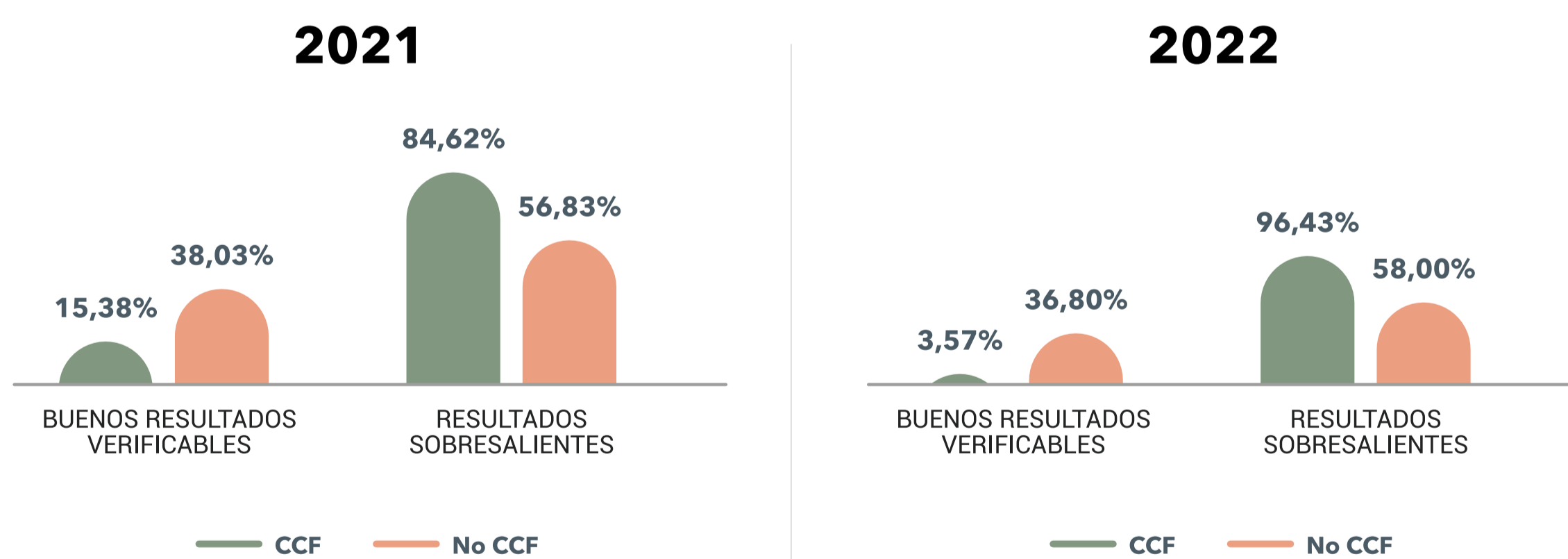
Posteriormente la evaluación hace referencia a procesos que tienen que ver con la gestión de recursos humanos. Aquí se indaga si la institución cuenta con un manual de funciones o de perfiles que asigne responsabilidades al personal del colegio.

En este ámbito, un 96 % de los colegios de las Cajas, en 2022, registraron alcanzar resultados sobresalientes, es decir que su manual describe las responsabilidades de cada cargo, se evidencia su aplicación en el quehacer cotidiano del colegio y se revisa y ajusta cuando las necesidades lo requieren. Este indicador en el año 2021 fue del 84%, aumentando en 12 p.p frente a la vigencia previa. De la misma manera el manual les permite desarrollar procesos de evaluación de desempeño del personal. En este aspecto las instituciones educativas de las Cajas indican obtener un mayor cumplimiento frente a los otros colegios lo que puede redundar en una mejor organización y ambiente escolar. (Gráfico 20)

Los datos preliminares del 2023 muestran un 66% de los colegios de las Cajas cuentan con este manual de funciones con resultados sobresalientes.

## GRÁFICO 20.

### EXISTENCIA MANUAL DE FUNCIONES O DE PERFILES Y COMPETENCIAS, DONDE SE ASIGNAN RESPONSABILIDADES AL PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO



Fuente: Asocajas con base a información del Ministerio de Educación Nacional. 2021 y 2022

Las instituciones que forman parte del Sistema de Compensación presentan una alta conformidad con la implementación de manuales de funciones que describen claramente las responsabilidades de cada cargo. Estos manuales se aplican efectivamente en el quehacer cotidiano y se ajustan según las necesidades.

La existencia de estos manuales facilita la evaluación del desempeño del personal, asegurando que las funciones se lleven a cabo de manera eficiente y que el personal esté adecuadamente evaluado y capacitado. En este aspecto, la autoevaluación destaca la gestión que hace el colegio con y para la comunidad educativa, fomentando la participación activa en la planeación de actividades escolares y estableciendo diferentes tipos de políticas que incluyen la atención especializada, metodologías y espacios físicos adaptados, y atención integral.

### **3.2.3. EVALUACIÓN**

El último grupo de preguntas se centra en los resultados de las pruebas SABER 3º, 5º, 7º, y 9º como herramienta de medición de calidad educativa. Las pruebas tienen como objetivo medir el desarrollo de las competencias de los estudiantes en tres áreas: lenguaje, ciencias y matemáticas. 2022 el Ministerio de Educación hizo una selección de instituciones educativas para la realización de estas pruebas, por lo que no todos los colegios tienen información sobre la cual reportar, lo que lleva a que en ese caso señalen no haber realizado la prueba.

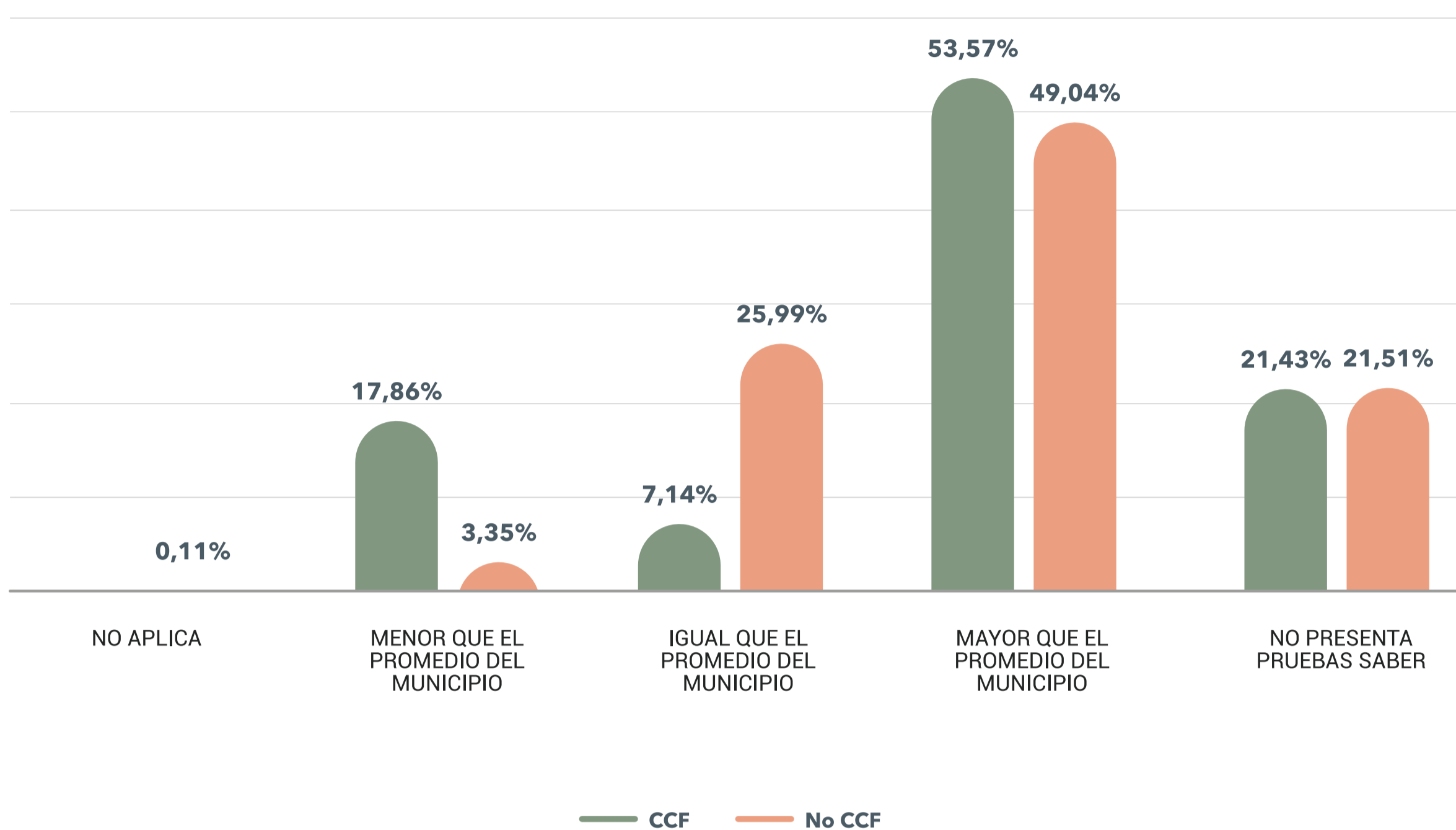
En términos generales, los colegios de las Cajas muestran un rendimiento notablemente mejor en comparación con el promedio municipal en las tres áreas evaluadas. Para el área de lenguaje, un 53,57% de los colegios de las Cajas superaron el promedio municipal, aunque un 21.43% reportó no haber realizado la prueba. En matemáticas, el 57.14% de los colegios de las Cajas también obtuvieron resultados superiores al promedio municipal, mientras que un 10.71% tuvo un rendimiento inferior. En ciencias, los resultados reflejan una tendencia similar, con un porcentaje significativo de colegios de las Cajas superando el promedio municipal, aunque existe variabilidad en los resultados dependiendo de la infraestructura y recursos disponibles.

Estos resultados subrayan la importancia de continuar enfocando esfuerzos en mejorar las áreas de matemáticas y ciencias, donde algunos colegios aún presentan desafíos. La gestión del aula, la cualificación docente y el desarrollo de herramientas de evaluación integrales son factores clave para el avance en estas áreas, no solo en lo académico sino también en aspectos disciplinarios y socioemocionales.



## GRÁFICO 21.

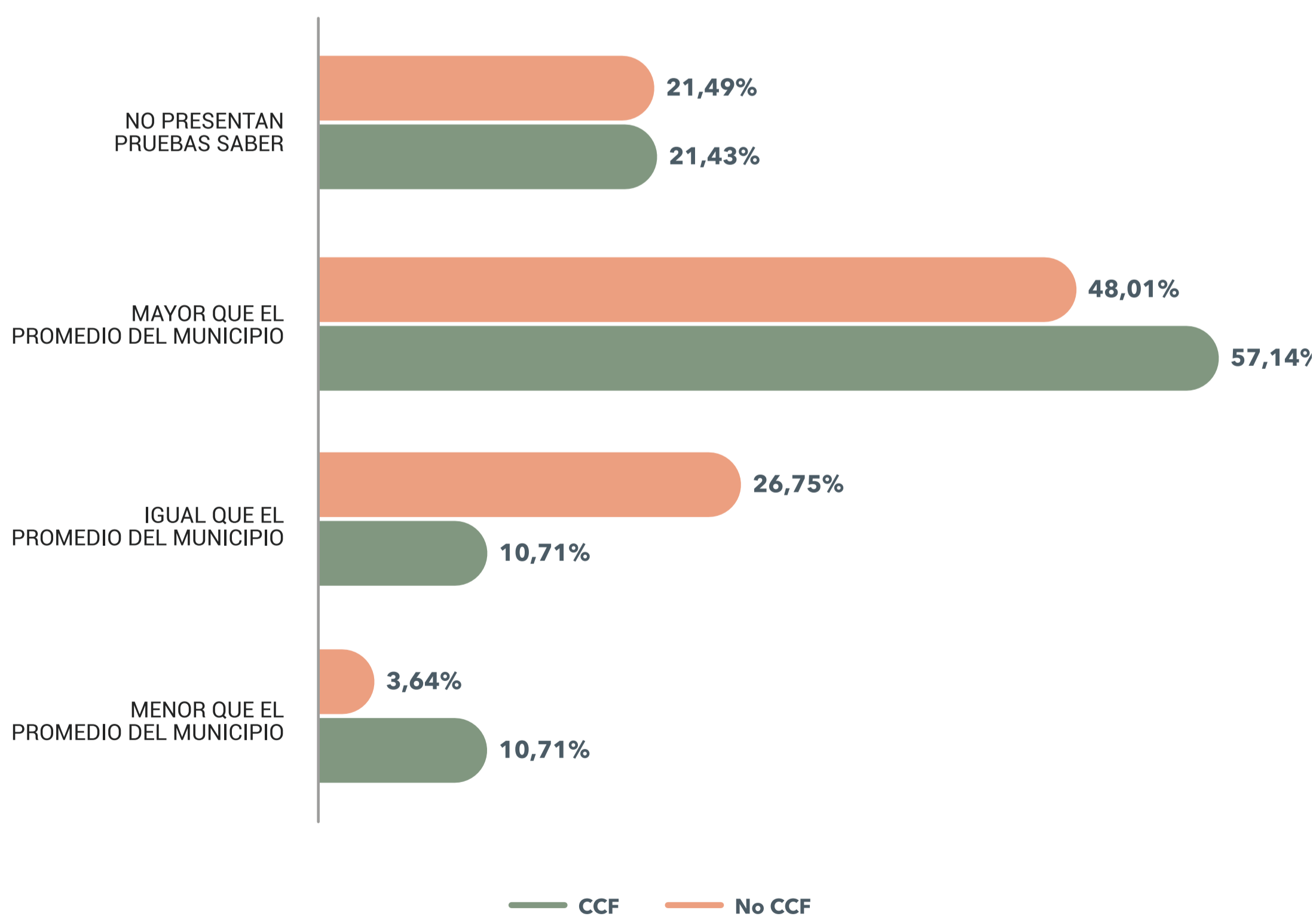
### COMPARACIÓN PUNTAJE PROMEDIO PRUEBAS SABER DEL MUNICIPIO O LOCALIDAD, EN EL ÁREA DE LENGUAJE



Fuente: Asocajas con base a información del Ministerio de Educación Nacional.

## GRÁFICO 22.

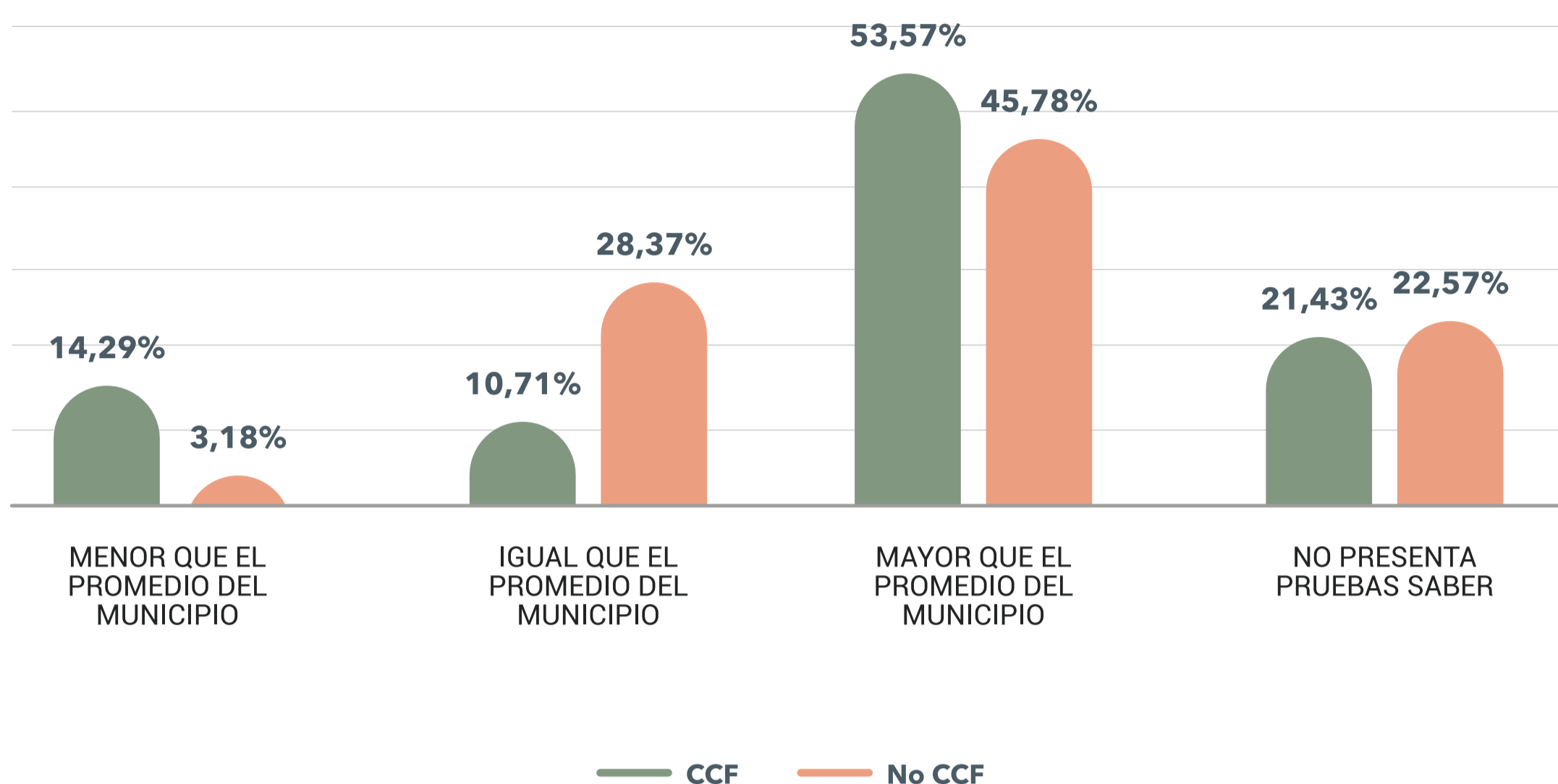
### COMPARACIÓN PUNTAJE PROMEDIO PRUEBAS SABER DEL MUNICIPIO O LOCALIDAD, EN EL ÁREA DE MATEMÁTICAS



Fuente: Asocajas con base a información del Ministerio de Educación Nacional.

## GRÁFICO 23.

### COMPARACIÓN PUNTAJE PROMEDIO PRUEBAS SABER DEL MUNICIPIO O LOCALIDAD, EN EL ÁREA DE CIENCIAS



Fuente: Asocajas con base a información del Ministerio de Educación Nacional.

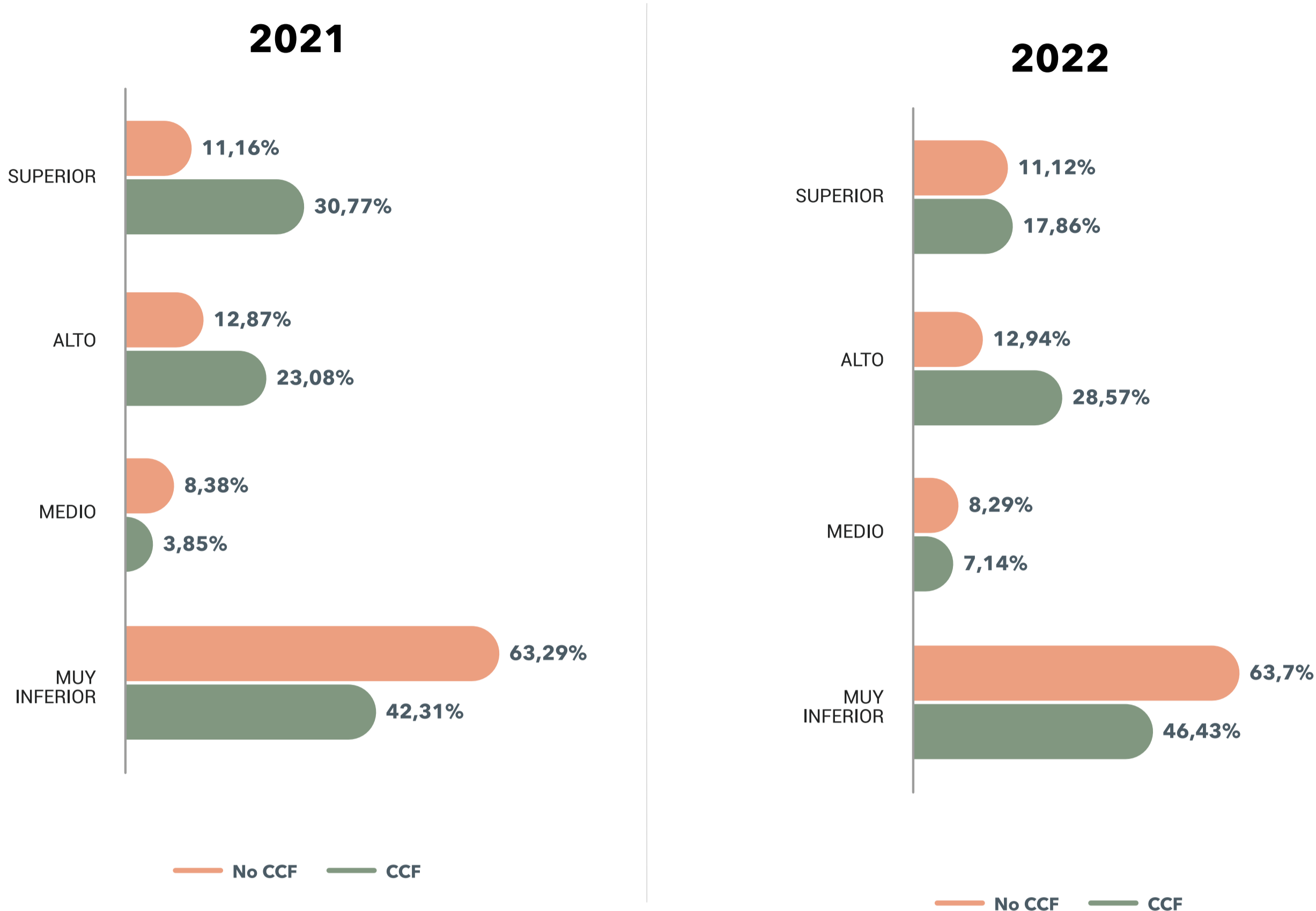
En términos generales, si bien un porcentaje mayor de los colegios de las Cajas obtienen un resultado mayor en las Pruebas Saber, también hay un porcentaje significativo de colegios que obtuvieron resultados igual o menor al promedio del municipio en donde operan.

Estos resultados contrastan con los datos que la autoevaluación muestra sobre los resultados que obtienen los colegios de las Cajas en las pruebas Saber 11. En el año 2021, aseguraron clasificarse en nivel muy inferior un 42% de los colegios, mientras que el año 2022 este porcentaje escaló al 46%. Por otro lado, en el año 2021 un 30% de los Colegios de las Cajas aseguró encontrarse en el nivel superior. Este porcentaje se redujo en el año 2022 a un 17% (gráfico 24).

Los datos parciales del año 2023 muestran un 50% de los colegios de las Cajas que se clasifican en el nivel muy bajo de las pruebas y un 16% en el nivel superior.

## GRÁFICO 24.

### CLASIFICACIÓN EN LAS PRUEBAS DE ESTADO PARA EL INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR



Fuente: Asocajas con base a información del Ministerio de Educación Nacional.

En el año 2023 Asocajas presentó en su boletín de educación, un análisis de resultados de los colegios de las Cajas de Compensación en las pruebas saber 11 desde el año 2014 hasta el 2021.

El puntaje promedio nacional en el año 2022 de las pruebas de estado estuvo en 251,4 puntos y el promedio del puntaje de los colegios de las Cajas fue de 292,59, es decir superior a la media por 41,19 puntos.

Se puede evidenciar una disparidad interna considerable entre los colegios de las Cajas, algunos tienen un desempeño notablemente alto, mientras que otros están en niveles bajos. Esto sugiere que hay instituciones dentro de las Cajas que están logrando resultados sobresalientes.

Aunque el promedio de los colegios de las Cajas es superior al nacional, el hecho de que casi la mitad de estos colegios se encuentren en el nivel muy Inferior sugiere que, a pesar de los buenos promedios, hay áreas significativas que requieren atención especialmente para elevar el rendimiento de los colegios en este nivel.

El reporte de la evaluación a partir de pruebas estandarizadas a los estudiantes es el último aspecto que se incluye en el análisis para obtener una aproximación al estado de los ambientes de aprendizaje. Con este

ítem se espera cubrir aspectos sobresalientes de los ambientes en el contexto del Sistema de Compensación Familiar y referenciarlo con el resto de los colegios del sector privado que se incluyen en la medición.

## 4.

## REFLEXIONES FINALES

El análisis presentado en este boletín ofrece una visión integral de los ambientes de aprendizaje en el contexto de las Cajas de Compensación Familiar en Colombia, vemos que las instancias de autoevaluación dispuestas por el Ministerio de Educación son un punto de partida con el que se puede evaluar el desempeño de las instituciones educativas. A partir de estos elementos, y de la conceptualización que se hizo sobre los ambientes de aprendizaje en la primera parte del documento, se pueden extraer varias reflexiones relevantes que subrayan tanto los logros como los retos en la creación de entornos educativos efectivos y de alta calidad.

Es fundamental resaltar la importancia de los ambientes de aprendizaje en el desarrollo integral de los estudiantes. Estos entornos no solo influyen en el rendimiento académico, sino que también son cruciales para el crecimiento socioemocional y personal. Como se dijo inicialmente se entienden los ambientes de aprendizaje como espacios dinámicos y multifacéticos, donde se integran recursos humanos, físicos y pedagógicos para potenciar el aprendizaje significativo. En este sentido, es importante el interés que se muestra por parte de las Cajas de Compensación Familiar en involucrarse en la creación y mejora de estos ambientes, así como en la medición y socialización de su impacto, al igual que la implementación de pedagógicas innovadoras y efectivas.

El entorno educativo de los colegios de las Cajas de Compensación se destaca por implementar metodologías que aseguran un ambiente respetuoso, donde cada estudiante tiene la oportunidad de desarrollar su potencial y promueven el desarrollo de habilidades socioemocionales, respaldadas por programas de apoyo que respondan a las necesidades individuales de los estudiantes y al contexto de las regiones, asegurando su ingreso al ámbito productivo. Los colegios de las Cajas deben desarrollar una capacidad de adaptación a las necesidades cambiantes del entorno educativo. La modernización continua de infraestructuras y la incorporación de recursos y materiales pedagógicos son acciones que se han venido implementando, pero es necesario, la sistematización de estos procesos, la implementación de los planes de mejora diseñados y evaluar continuamente el impacto de estas inversiones en el aprendizaje de los estudiantes.

El intercambio de buenas prácticas y la colaboración entre diferentes actores del sistema educativo son fundamentales para fortalecer las capacidades institucionales y mejorar la calidad educativa en el país. Las experiencias y aprendizajes obtenidos por las Cajas de Compensación pueden servir como modelo y guía para otras instituciones educativas, contribuyendo al desarro-

llo de un sistema educativo más robusto y equitativo. Este documento, además de invitar a la reflexión y a la acción conjunta para seguir avanzando en la construcción de ambientes de aprendizaje que realmente contribuyan al desarrollo integral de los estudiantes y, por ende, a la transformación social y económica del país, es un llamado a la difusión y replica de las prácticas exitosas y de las evidencias que puedan tener un impacto significativo en el sistema educativo nacional.

Como parte final de estas reflexiones, se presentan algunos mensajes adicionales específicos que se alinean con las dimensiones y categorías en que se realizó el análisis:

## 4.1 RECURSOS

### ◦ 4.1.1 RECURSOS HUMANOS

Las Cajas de Compensación Familiar demuestran un compromiso significativo con la calidad de los recursos humanos en sus instituciones educativas. Por ejemplo, el alto porcentaje de instituciones que cuentan con una relación de menos de 20 estudiantes por docente evidencia una atención más personalizada y efectiva, permitiendo a los docentes dedicar más tiempo a cada estudiante, lo cual se refleja en la mejora de los resultados académicos y en el bienestar general de los alumnos. La adecuada cualificación de los docentes en los colegios de las Cajas de Compensación es un factor clave que contribuye a prácticas pedagógicas más efectivas y un mayor impacto positivo en el aprendizaje de los estudiantes. En este aspecto, sería importante que el sistema de Compensación contara con un diagnóstico preciso del estado actual de la cualificación de sus docentes y de sus agentes educativos que le permitiera conocer necesidades y expectativas sobre el desarrollo y el bienestar de los docentes.

### ◦ 4.1.2 RECURSOS FÍSICOS

En términos de infraestructura, los colegios de las Cajas de Compensación presentan ventajas que van desde la disponibilidad adecuada en la relación entre espacio y estudiantes, lo que proporciona un entorno de aprendizaje más amplio para el desarrollo de actividades escolares y recreativas, hasta contar con espacios dedicados de manera exclusiva para la recreación y el deporte, lo que permite a los estudiantes beneficiarse de un entorno que favorece tanto el aprendizaje académico como el desarrollo físico y emocional, promoviendo una educación integral y equilibrada. El reto se vuelve reiterativo: no es solamente contar con las instalaciones pertinentes con los espacios requeridos, dotados y con los criterios de calidad respectivos, sino también que tengan relación con el territorio, sean accesibles y estén complementados con procesos que permitan proporcionar un entorno propicio para el desarrollo integral de los estudiantes, facilitando tanto actividades académicas como recrea-

tivas. La innovación en estos procesos es una acción constante que ha venido desarrollando el ecosistema educativo de las Cajas, que se puede convertir en un modelo replicable en las regiones, compartido como una estrategia en beneficio de la mejora educativa de cada región.

### ◦ 4.1.3 RECURSOS PEDAGÓGICOS

Los recursos pedagógicos son fundamentales para facilitar el aprendizaje significativo. Estos recursos incluyen materiales didácticos, tecnológicos y espacios de aprendizaje que enriquecen la experiencia educativa. Un ejemplo claro es el mejoramiento de espacios como la biblioteca escolar, que permite crear entornos de aprendizaje más dinámicos y complementarios, mejorando la participación de los estudiantes y su comprensión de los contenidos.

Otro componente importante es la capacitación continua de los docentes en el uso de estos recursos pedagógicos. Un docente bien preparado puede aprovechar al máximo los materiales y tecnologías disponibles, adaptándolos a las necesidades específicas de sus estudiantes. Por lo tanto, invertir en el desarrollo profesional de los educadores es esencial para garantizar que los recursos pedagógicos tengan el impacto deseado en el aprendizaje.

Finalmente, es importante destacar la necesidad de una evaluación continua de la efectividad de estos recursos pedagógicos. Las Cajas de Compensación deben establecer mecanismos para monitorear y evaluar el uso y el impacto de los recursos pedagógicos en el desempeño académico y en el desarrollo integral de los estudiantes.

## 4.2 PROCESOS

### ◦ 4.2.1 GESTIÓN ESCOLAR

La gestión escolar efectiva es vital para el funcionamiento de las instituciones educativas. Un resultado notable que nos deja este análisis es que, además de contar con una relación adecuada entre el número de estudiantes y docentes, también cuentan con guías de funciones claras y procesos de evaluación continuos que permiten identificar y mejorar áreas críticas. Aquí, los recursos y procesos tienen una relación armónica que contribuye significativamente a la creación de un ambiente escolar positivo y seguro. Esto permite a las escuelas identificar áreas de mejora y desarrollar planes de acción concretos para abordar las deficiencias, lo que se traduce en una mejora continua de la calidad educativa y en la satisfacción de la comunidad escolar. Por otro lado, la integración de competencias laborales y proyectos transversales en los planes de estudio es un aspecto destacado en los colegios de las Cajas de Compensación, que además de aportar al desarrollo de competencias del

estudiante, lo prepara para su inserción en el mundo laboral, donde las Cajas también desarrollan procesos de acompañamiento.

#### ◦ 4.2.2 GESTIÓN SOCIAL

La gestión social en las instituciones educativas de las Cajas se ha centrado en la creación de un entorno inclusivo y equitativo. Un ejemplo es la implementación de políticas de inclusión que aseguran que todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades o antecedentes socioeconómicos, tengan acceso a una educación de calidad. Estas políticas han resultado en un ambiente escolar más diverso y en una mayor equidad en las oportunidades educativas. En 2022, el 92.86% de estos colegios reportó tener políticas de inclusión que promueven la diversidad y la atención a estudiantes con necesidades especiales. Estas políticas aseguran un entorno escolar inclusivo y equitativo, fundamental para el desarrollo integral de todos los estudiantes.

#### ◦ 4.2.3. EVALUACIÓN

La evaluación es primordial para gestionar y mejorar en las diferentes áreas y ciclos educativos. Los resultados de las pruebas SABER revelan que un porcentaje significativo de colegios de las Cajas se encuentra por debajo del promedio municipal en áreas como matemáticas y ciencias. Para ello, es fundamental enfocar esfuerzos dirigidos a mejorar en el desarrollo de estos conocimientos, e articulación con las acciones que el ente territorial disponga en la misma línea, que converjan en factores como la gestión del aula, la cualificación docente y el desarrollo de herramientas de evaluación que midan el avance de estudiantes y profesores, no solo en lo académico sino también en lo disciplinario y lo socioemocional.

# CRÉDITOS

*Presidenta Ejecutiva*

**Adriana María Guillen Arango**

*Presidente Junta Directiva*

**David Escobar Arango**

*Líder de Educación*

**Juan Andrés Beltrán S.**

*Equipo de trabajo*

**Germán Augusto Cano**

**Nicolás Sacristan**

**Nicolás Ramírez**







Asociación Nacional de Cajas  
de Compensación Familiar

